

# EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MÉDICA

Y  
GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO)

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES

SEÑORES DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO SERRANO

DIRECTOR

D. MATÍAS NIETO SERRANO

REDACTORES: DON RAMON SERRET. — DON CÁRLOS MARÍA CORTEZO. — DON ÁNGEL PULIDO.

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y ademas las portadas é índices, que se *regalan* á los suscritores.

Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente DENTRO DE LOS DOS MESES QUE SIGAN Á LA FALTA.

Precios de suscripcion de EL SIGLO.—MADRID: 3 ptas. trimestre PROVINCIAS: 4 ptas. trimestre, 8 ptas. semestre y 15 ptas. el año; Extranjero, Ultramar y Filipinas, 20 ptas. al año.

Precios de suscripcion de la BIBLIOTECA. — 15 ptas. el año en toda España, que pueden pagarse en tres veces, 5 ptas. cada vez.— Extranjero, Ultramar y Filipinas, 20 pesetas al año.

## BIBLIOTECA ESCOGIDA DE "EL SIGLO MEDICO"

Ponemos en conocimiento de nuestros suscritores que está agotado el tomo I de la FARMACOPEA-FORMULARIO.

Tenemos en prensa — y repartiremos en el mes de Mayo — el tomo II de la

## FARMACOPEA-FORMULARIO UNIVERSAL

que contiene las Farmacopeas Austriaca, Belga, Británica, Danesa, Española, Francesa, Estados Unidos de América, Germánica, Helvética, Italiana, Mejicana, Neerlandesa, Portuguesa y Rusa; los Formularios de los Hospitales civiles y militares de España, Francia é Inglaterra; Fórmulas de los Sres. Ariza, Bardet y Egasse, Bouchardat, Dorvault, Dujardin-Beaumont é Yvon, Gallois, Gonzalez Velasco, Grosser, Olavide, Strümpell y otros muchos distinguidos profesores, y los medicamentos nuevos.

No creemos inmodestia el decir que esta obra no cuenta con ninguna otra análoga en el mundo.

Desde hace trece años publica este periódico una BIBLIOTECA bien traducida y elegantemente impresa de obras extranjeras de notorio mérito. A esta coleccion, que cuesta á los suscritores la mitad del precio ordinario de los libros, sólo pueden suscribirse los que lo estén á EL SIGLO Médico.

Los tomos que reparte al año esta BIBLIOTECA forman un total de 2.000 páginas en 8.º mayor y de letra compacta. Estas 2.000 páginas se dividen en tomos más ó menos voluminosos, segun lo consiente lo abultado de las obras, debiendo advertir tambien que no sólo depende el número de tomos del de páginas que cada uno contiene, sino del coste de los grabados y de otro cualquier género de ilustracion que lleven.

No hay comisionados para recibir las suscripciones á la BIBLIOTECA ni en Madrid ni en provincias, debiendo hacerse *necesariamente* las suscripciones en las oficinas de EL SIGLO Médico, calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo, por medio de libranzas para el pago de suscripciones de periódicos, libranzas del Giro Mutuo ó letras de fácil cobro.

El precio de la suscripcion á la BIBLIOTECA es 15 pesetas al año en la Península é islas adyacentes. En las provincias ultramarinas, 20 pesetas si la suscripcion se hiciere directamente remitiendo su importe, y 40 si mediare comisionado.

Podrá hacerse la suscripcion abonando la expresada cantidad en tres veces, 5 pesetas cada una, en la Península é islas adyacentes.

Para este año, DÉCIMOTERCERO de nuestra BIBLIOTECA, tenemos en prensa la conclusion de la FARMACOPEA-FORMULARIO UNIVERSAL; el TRATADO CLÍNICO Y PRÁCTICO DE LAS ENFERMEDADES MENTALES del Sr. Luys; el TRATADO DE ELECTROTERAPIA del Dr. Erb; el de ENFERMEDADES DE LA MÉDULA ESPINAL de Bryom-Bramwel; el TRATADO DE OPERACIONES DE URGENCIA de Thomas; el MANUAL DE TÉCNICA MICROSCÓPICA del Sr. Latteux; la HIGIENE ESPECIAL de Mantegazza; el TRATADO DE MEDICINA LEGAL de A. S. Taylor, catedrático de Medicina legal de Guy's Hospital; la excelente obra de ENFERMEDADES DE LA GARGANTA Y DE LAS VÍAS AÉREAS. GUÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE LAS AFECCIONES DE LA FARINGE, ESÓFAGO, TRÁQUEA, LARINGE Y FOSAS NAALES del reputado laringólogo de los Estados Unidos Dr. J. Solis Cohen, y otras varias que sucesivamente iremos indicando.

Toda la correspondencia, los pedidos, libranzas, letras y demas documentos de giro referentes á EL SIGLO y á su BIBLIOTECA se dirigirán á D. Ramon Serret, apartado de Correos núm. 121, Madrid. — La Administracion se halla establecida en la calle de la Magdalena, 36, segundo izquierda, y las horas de oficina son de 9 á 3 todos los días no feriados

## VACANTES

La de médico-cirujano de Bellmunt. Dotacion 350 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos por la asistencia de las familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 15 de Mayo al alcalde don José Cabré.

—La de íd. íd.—por terminacion de contrato—de Barruelo (Valladolid). Dotacion 400 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos por la asistencia de 8 familias pobres y unas 1.350 pesetas que producen las iguales. Solicitudes hasta el 26 del corriente al alcalde D. Mariano Prieto.

—La de íd. íd. de Capillas (Palencia). Dotacion 450 pesetas pagadas de los fondos municipales por la asistencia de 10 familias pobres y las iguales con 150 familias acomodadas. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde don Gangérico Ramos.

—La de íd. íd. de Arrastaría (Alava). Dotacion 250 pesetas pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales por la asistencia de 20 familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde D. Baldomero Sojo.

—La de íd. íd. de Sot de Ferrer (Castellon), partido de Segorbe. Hab. 844. Dotacion 500 pesetas por Beneficencia, más las iguales con 220 vecinos pudientes, á razon de 7 pesetas 50 céntimos cada uno. Solicitudes hasta el 25 de Abril al alcalde D. Francisco Peyro.

—La de médico-cirujano de Agot (Alicante), partido de Novelda. Hab. 2 529. Dotacion 999 pesetas por la asistencia á las familias pobres, más las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 11 de Mayo al alcalde don Luis Chorro.

## COMPañIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES. — CAFÉS MOLIDOS

TAPIOCA. — BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

## LA NUEVA MEDICACION POR MEDIO

DE

LOS

# PEPTONATOS



# CASTILLO

SALES PEP

TÓNICAS

MEDICAMENTOS QUÍMICOS COMPLETAMENTE ASIMILABLES

Los más rápidos, seguros y eficaces

SEGUN DICTAMEN EMITIDO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA

Conocidos los progresos de la Química y Fisiología y el importante papel que las **Peptonas** representan en la nutrición, puesto que son el resultado final de los alimentos ya digeridos y puestos en condiciones para la absorcion, no puede quedar la menor duda acerca de las ventajas que reporta el haber obtenido unos ácidos de esta sustancia que en combinacion con las diversas bases, nos den las sales más usadas y eficaces de la Terapéutica moderna, toda vez que reunen condiciones las más apropiadas para una rápida absorcion, excusando de este modo al aparato gastro-intestinal un trabajo y excitacion que deben evitarse siempre, y mayormente en casos de enfermedad.

### FORMAS FARMACOLÓGICAS

**ELIXIR DE PEPTONATO DE HIERRO «CASTILLO»** los niños.

Tónico reconstituyente digestivo. — Tres cucharadas al día, una cada comida, grandes para los adultos, pequeñas para

**PEPTONATO AMÓNICO-HIDRARGÍRICO**

Esta sal tiene su principal uso en los periodos secundarios y terciarios de la sífilis, cuyos progresos contienen inmediatamente, llegando en pocos días á la más completa curacion, cosa que no habia podido conseguirse ántes del descubrimiento de tan prodigioso preparado (segun se acredita en la práctica de eminentes especialistas y afirma el luminoso dictámen emitido por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona).

**SOLUCION PEPTONATO AMÓNICO-HIDRARGÍRICO «CASTILLO»** para inyecciones hipodérmicas (una inyeccion diaria).

**GRÁNULOS PEPTONATO AMÓNICO-HIDRARGÍRICO «CASTILLO»** de 4 á 5 gránulos diarios.

**PEPTONATO DE QUININA**

Esta sal, de valor inapreciable en toda clase de estados febriles, y muy especialmente en las afecciones de origen palúdico, en las neuralgias y los casos de septicemia y en general en todos los casos en que están indicadas las sales de quinina, siendo muy superior el Peptonato de quinina por su gran solubridad y absorcion y rápidos resultados.

**SOLUCION DE PEPTONATO DE QUININA «CASTILLO»** para inyecciones hipodérmicas (20 centigramos de sal por gramo de solucion).

**GRÁNULOS PEPTONATO DE QUININA «CASTILLO»** 5 centigramos por gramo.

**GRÁNULOS PEPTONATO DE BISMUTO «CASTILLO»** 40 centigramos por gránulo.

**ELIXIR PEPTONATO DE CAL «CASTILLO»** de 3 á 4 cucharadas diarias.

**ELIXIR PEPTO-FOSFATO DE CAL «CASTILLO»** igual dosis que el anterior.

**ELIXIR PEPTO IODURO DE AZUFRE «CASTILLO»** 3 tres cucharadas diarias.

Obra con evidentes resultados en las afecciones sifiliticas, herpéticas y reumáticas.

Para evitar falsificaciones, en cada frasco

EXIJASE LA MARCA Y FIRMA DEL AUTOR.

De venta en las principales farmacias.

DEPÓSITO GENERAL

Farmacia del autor, Dr. M. GOMEZ DEL CASTILLO  
CONDAL, 15, BARCELONA

*M. G. del Castillo*  
MARCA REGISTRADA

# LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Segun la PERLA DE SAN CARLOS, doctor D. Rafael Martinez Molina, con esta agua se tiene

## LA SALUD Á DOMICILIO

En el último año se han vendido

Más de DOS MILLONES

DE PURGAS

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta 36 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS, para las enfermedades que expresa la etiqueta.

Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y se vende también en todas las farmacias y droguerías.

## APARATO ATMÁTICO VALENZUELA

Para las inhalaciones de oxígeno, de ázoe, ácido fluorhídrico, etc., etc.

Instrucciones impresas gratis, calle de Atocha, 125.

## DOCTOR GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. — Montera, 44, y Alcalá, 84, para los pobres.

## JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ

Y BORO-CITRATO DE LITINA

DE RAMON A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñon y vejiga y catarro de ésta.

Frasco, 5 pts.

Barquillo, 1, farmacia, Madrid.

## ALGODON IODADO

(EN RAMA Y EN TEJIDO)

preparado por el

DOCTOR MADARIAGA

Esta nueva forma para las aplicaciones externas del **iodo** se utiliza con ventaja, sobre todas las demás preparaciones iodadas, por su mayor eficacia sin producir efectos cáusticos ni irritaciones dolorosas en la piel, y ser de más cómodo y fácil manejo, contra el bocio y los infartos ganglionares del cuello, el lumbago y la pleurodinia, los dolores articulares de la rodilla y la espalda, y, en general, contra todos los que reconocen un origen reumático.

Precio del bote con 30 gramos: 2,50 pesetas.

FARMACIA DEL DOCTOR MADARIAGA

10 - PLAZA DE LA INDEPENDENCIA - 10

Madrid

(437)

## LABORATORIO DE VENDAJES ANTISEPTICOS DEL DR. CEA

(ORATES, 2, VALLADOLID)

Medalla de oro en la Exposicion de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Direccion general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicílico, iodofórmico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada, yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchuc en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodofórmica, timolizada, etc., en piezas de 4 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 40 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.



De inmediatos resultados en toda clase de indisposiciones del tubo digestivo.

Cura como ninguna otra medicación empleada hasta el día, toda clase de

VÓMITOS Y DIARREAS

(de los tísicos, de los niños y de los viejos)

CÓLERA, TIFUS, REUMATISMO,

Catarros y Úlceras

DEL ESTÓMAGO

VÓMITOS

de las embarazadas

Exijase como garantía la firma y rúbrica del autor y la marca de fábrica depositada, en las fajas y etiquetas.



*J. J. Vivas Pérez*

Se vende sólo en cajas á Ptas. 3'50 y medias cajas á Ptas. 2 en toda España

Depósito principal en Almería, **FARMACIA VIVAS PÉREZ**

DESDE DONDE SE HACEN REMESAS POR CORREO

De venta en las principales farmacias de España y Ultramar

VENTA AL POR MAYOR. — Madrid: D. Melchor García, Capellanes, 1, duplicado. — Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española y de los Sres. Lobe y C. — Habana: Farmacia y Droguería de D. José Sarrá. — Puerto Rico: D. Fidel Guillermety. — Mayagüez: D. Guillermo Mullet.

## GRAN ESTABLECIMIENTO HIDRO-MINERAL DE BETELU

Estaciones de ferrocarril de Tolosa en la línea del Norte y de Irurzun en la de Pamplona. — Dos manantiales de aguas minerales de clases diferentes.

1.º Manantial sulfurado-sódico, termal, muy nitrogenado. El único de España que por su moderada sulfuración, copiosa materia orgánica, templada termalidad (24º) y abundante ázoe ó nitrógeno, posee acción eficaz sobre el aparato respiratorio, sin peligro de excitaciones exageradas, ya directas ó de origen reflejo. Contiene 25,33 centímetros cúbicos de nitrógeno por litro, proporción notable, teniendo en cuenta que las demás aguas de su clase, como las de Bouzas, Zuazo, etc., además de ser frías, no exceden de 12 centímetros cúbicos. Esta agua goza de antiquísimo y universal crédito como la más eficaz para el tratamiento de los corizas, faringitis, laringitis, bronquitis, broncoectasias, y neumonías crónicas, enfisemas y procesos pulmonares caseosos y tuberculosos infebriles y de carácter tórpido, lo mismo que para el de los catarros y padecimientos de todas las mucosas en general, comprendiendo la de la matriz.

2.º Manantial clorurado-sódico-bicarbonatado termal (24º). Indicado en el tratamiento de las enfermedades del aparato digestivo y vías urinarias.

El Establecimiento de Betelu, dotado de perfecta é inmejorable instalación, se abre al público el 15 de Junio. — Precios económicos. Para noticias y detalles dirigirse al gerente de la Sociedad balnearia en Betelu.

## ANTI-ASMÁTICO PODEROSO JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

PREPARADO EN FRÍO É INALTERABLE

Ultimo remedio de la Medicina moderna para combatir el *asma*, la *dispnea* y los *catarros crónicos*, ensayado y recomendado como tal por *celebridades médicas* y por los principales periódicos profesionales de Madrid, *El Genio Médico*, *El Siglo Médico*, la *Revista de Medicina*, *El Jurado Médico*, el *Diario Médico-Farmacéutico*, etc., etc.

PRECIO: Cinco pesetas frasco. *Depósito central*: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid; y al por menor en las principales Farmacias de España y América.

NOTA IMPORTANTE. El Jarabe-Medina de Quebracho es el primero dado á conocer en España y recomendado por la *Prensa profesional*; exijase la firma y rúbrica de *Medina* en las etiquetas de la caja y frasco, como garantía para los señores médicos y enfermos, y para evitar falsificaciones.

## Cápsulas y Jarabe de Guayacol

PREPARADOS EN LA FARMACIA  
DEL  
DR. RICARDO GARCERA CASTILLO  
Magdalena, 10, Madrid.

El **GUAYACOL**, principio activo de la creosota de haya, segun Fraentzel, es el ultimo medicamento que la ciencia aconseja para combatir con éxito las enfermedades de los órganos respiratorios, catarros agudos y crónicos, afecciones pulmonares en el primero y segundo periodo, etc. El Dr. Horner, Sahli y otros varios clinicos españoles que ya han ensayado nuestra preparacion dicen que con el uso de la misma se facilita la expectoracion, calma la tos y dolores, el sueño es más tranquilo, cesan los sudores, disminuyen los bacilos y aumenta el apetito. Para más detalles véase nuestro prospecto.

Precio del frasco, 3 pesetas; caja, 2. Se remiten por el correo y ferrocarril á quien los pida. MAGDALENA, 10, Farmacia

## FARMACIA DE GARCERA, PRINCIPE, 13, MADRID

Premiado en la Exposicion Farmacéutica

**Aceite bacalao emulsionado con hipofosfitos de cal y sosa.**—La mejor forma de tomar el aceite, de agradable sabor y mucho más reconstituyente y antiescrofuloso que el aceite puro.—Frasco al por menor, 2,50 ptas.

**Vino de peptona.**—Tónico nutritivo de uso constante en las debilidades, anemia, dispepsia y gastralgia, sumamente agradable é inalterable.—Frasco al por menor, 4 pesetas.

**Hierro dializado.**—Forma sumamente grata de tomar el hierro sin que produzca astringencia ni constipacion de estómago.—Frasco al por menor, 2,50 pesetas.

**Fosfato de hierro soluble (Fórmula de Leras).**—Esta fórmula reúne, cual ninguna otra de hierro, ser completamente soluble, clara como el agua, sin olor ni sabor, no produce constipaciones é irritaciones de estómago ni astringencias, y es la más asimilable á la sangre; de aqui que se obtengan y comprueben ventajosísimos resultados en las clorosis y anemias, que unas veces por la edad, otras por debilidades generales, fatigan y molestan á los enfermos; en las amenorreas, debilidades producidas por continuas hemorragias, fiebres tifoideas, el **Fosfato de hierro soluble** es la preparacion que reúne más ventajas.—Precio al por menor, 2 pesetas.

**No más padecimientos de estómago.**—Curacion completa y radical de las gastralgias, dispepsias, acedias, vómitos, etc., etc., con los **Polvos eupépticos del Dr. Martinez Molina.**—Como prueba de la bondad de este preparado, en las muchas cajas vendidas, no sabemos de un solo caso que no se haya encontrado desde el momento de tomarlos un alivio casi instantaneo.—Precio al por menor, 4 pesetas.

**Catarros, toses y asma.**—**Jarabe y pastillas balsámicas.**—E éxito constante de estas preparaciones durante ocho años las hacen preferibles á cualquiera otra como pectoral calmante y expectorante.—Precio al por menor, 2 pesetas.

Depósito de todas las aguas minerales y específicos conocidos, siempre recientes y legítimos, así nacionales como extranjeros.—*La Casa se encarga de la remision á provincias por correo ó ferrocarril, libre de envase.*

**Enolaturó acónito, canchalagua y digital.**—El que más disminuye la sangre, cura la pletora, anginas, fiebres eruptivas y evita las congestiones.—Frasco al por menor, 2,50 pesetas.

**Jarabe de lactofosfato de cal.**—Los útiles resultados obtenidos en Terapéutica, principalmente en los niños, que necesitan de tónicos reconstituyentes lo más solubles posible, le recomiendan con ventaja al jarabe de rábano ú otras de las preparaciones tónicas reconstituyentes.—Precio al por menor, 3 pesetas franco.

**Jarabe ioduro ferroso Dupasquier.**—Está dando grandes resultados en las afecciones linfáticas, escrofulosas, herpéticas, y cualquier otra enfermedad que reconozca por causa una debilidad ó vicio de la sangre.—Precio al por menor, 3 pesetas.

**Licor y cápsulas de brea.**—Conocidos de la mayor parte del público los resultados obtenidos con las preparaciones de brea en las afecciones bronquiales, toses, catarros laríngeos y de la vejiga, irritaciones de la garganta, bronquios, y en general en todos aquellos casos en que deben usarse los balsámicos; su despacho es continuo, encontrándose siempre recientes.—Frasco al por menor, 2 pesetas.

**Doble magnesia efervescente, incalcárea y antibiliosa.**—Su uso es muy general en las gastralgias, acedias y cualquier padecimiento del estómago; pero sobre todos estos casos, la aplicacion mayor que hoy día se da á la **Magnesia efervescente** es como laxante refrescante, para lo cual basta poner una cucharada grande en medio vaso de agua, agitarlo y tomarle precisamente en la efervescencia.

Como refresco puede usarse la veces que se quiera al día poniendo una cucharadita de las de tomar café en medio vaso de agua; es muchísimo mejor que las gaseosas de limon, agraz grosella ó cidra.—Frasco al por menor, 2,50 pesetas.

IN TILLO DE FIANC A REMIO M V I O N  
**VINOS DE OSSIAN HENRY**  
 Miembro de la Academia de Medicina, Profesor en la Escuela de Farmacia, etc.

**con Quina, titulado.**  
 Composición: 1 gr. de Aloloides, 12 gr. de extractivos, por 1000 gr. de vino de España. Es el vino de Quina en su sumum de potencia, tónico, febrífugo.

**con Quina, ferruginoso.**  
 Composición: 10 centigramos de sal de hierro por 30 gramos de vino titulado. Gusto agradable. El mejor de los ferruginos contra la Clorosis, la Anemia, etc.

**B. BAIN & FOURNIER, 43, r. d'Amsterdam, PARIS.** — In España, en todas las Farmacias.

## TRATAMIENTO RACIONAL

DE  
 la Anemia, la Tisis,  
 Dispepsia, el Diabetes,  
 la Caquejía por la

PARIS, RUE HAUTEVILLE, 57.

Especificar. Polvo de Carne Rousseau y Tableta Rousseau



EN POLVO

para la confeccion de  
 grogs alimenticios con  
 Ron, Kirsch, Cognac, etc.

EN TABLETA

Por la preparacion de Potages reconstituyentes exquisitos de gusto y aroma.

### Gota, Reumatismo, Piedra

(Cólicos Hepáticos Nefríticos)

**DIABETES**

ENFERMEDADES CRÓNICAS DE LA PIEL  
 Afecciones herpéticas, Eczematosas, Empeñosas

CURADOS POR LOS  
**GLOBULOS CHAPÈS**

Con Sales de Contrexéville,  
 de Vals y de Vichy.

**D' DE KORAB, 26, rue Cardinet, Paris.** — Fábrica en Billancourt (Seine).

Depósito en Madrid: Melchor García, Capellanes, 1.

### Enfermedades Pulmonares

Asma, Catarro, Fluxion, Tos, Opression

Bronquitis, Grippe

Infarto del Pulmon. Tisis, Espustos de Sangre

TRATADOS CON ÉXITO CON LOS

**GLOBULOS DEL D' DE KORAB**

**HELENINA DE KORAB**

Experimentada en los Hospitales de Paris

— Fábrica en Billancourt (Seine).

**TÓNICO**

DOSIS:

1/2 cucharadita

4

una cucharada

grande.



**FEBRÍFUGO**

DOSADO:

40 gr. 10

de Alcaloides

por

cucharadita.

Extracto normal de Quina, formado del extracto acuoso y del Quinium, conteniendo así el Tanino y los Alcaloides de la quina. — SOLUBLE en el agua y el vino.

FARMACIA ROY, 3, rue Michel-Ange, PARIS. En Madrid, D. M. García, Capellanes, 1 dupl.º.

## REMEDIOS DE CONFIANZA

El Cuerpo médico del mundo entero es unánime en declarar que puede siempre confiarse en los productos farmacéuticos de los Sres. Burroughs, Wellcome y C.<sup>ª</sup>, como excelencia de primeras materias, esmero de la preparación y seguridad uniforme de acción.

Han obtenido la alta recomendación de numerosos médicos españoles eminentes, cuyos informes hemos tenido el honor de publicar en el *Libro Médico Azul*, segunda parte.

Como indicación a los señores médicos españoles, y para su mayor comodidad, publicamos en los periódicos españoles de Medicina la siguiente lista de nuestros principales productos:

**EXTRACTO DE MALTA DE KEPLER.** — «Un sustituto agradable y de confianza para el aceite de hígado de bacalao.» — *Ziemssen*.

Preparado en vacío a baja temperatura, este Extracto conserva en el más alto grado todas las preciosas propiedades de la cebada maltada, que son: la diastasis, los albuminoides, los fosfatos y la maltosa. Es un poderoso digestivo de los alimentos almidonosos, así como un reconstituyente natural del más alto valor. Mezclado con leche, convierte la caseína insoluble en peptona soluble, imposibilitando la formación de *grumos indigestos*, produce un alimento admirable para los niños y enfermos, así como reemplaza perfectamente la leche materna.

**EMULSION DE KEPLER ó solución de aceite de hígado de bacalao en Extracto de Malta.** En esta preparación se realiza lo que el Cuerpo médico ha deseado durante tan largo tiempo; esto es, una forma a la vez agradable al gusto, digestible y digestiva. En esta solución se hace el aceite digestible, no pura y simplemente por el hecho de su grado extremo de subdivisión, sino también porque su disolución (el Extracto de Malta de Kepler) es un poderoso auxiliar para la digestión de los alimentos grasos y almidonosos en general. La Emulsion Kepler es tan agradable al gusto, que los enfermos, y sobre todo los niños, la toman como una golosina. Se prescribe con el mejor éxito en los casos de tisis y en todas las *afecciones pulmonares* y también en las *enfermedades consuntivas de los niños* y la dispepsia que caracteriza las condiciones enervadoras del sistema. No tiene igual en toda enfermedad en la que el paciente pierde su peso.

**LA HAZELINA, de Burroughs.** — Principios activos destilados del «*Hamamelis Virginica*» bajo una forma elegante y muy activa. Es ahora reconocida una *preparación tipo*, para la administración interna en las hemorragias viscerales de todas clases. Es también de suma utilidad para la aplicación local en las almorranas, hemorragias uterinas de condición catarral de la membrana mucosa. Al exterior, la Hazelina es un agente muy precioso para las quemaduras y picaduras de insectos. Perfectamente benigna, emplease así interior como exteriormente.

**LA ZYMINIA, de Fairchild (Extractum Pancreatis).** — Producto puro y activo de los fermentos pancreáticos para preparar toda clase de alimentos predigeridos, como caldo, potajes, manjares blancos, flan, sopas de harinosos, etc.

**TABLOIDES DE ZYMINIA, de Fairchild.** — Empleados con éxito contra la indigestión post-gástrica y la dispepsia debida a la indigestión de alimentos almidonosos.

**TABLOIDES DE PEPSINA, de Fairchild.** — Cada tabloide contiene 6 centigramos de pura pepsina en escamas, combinado con un poco de ácido y aromas apropiados. Estas tabloides constituyen indudablemente una de las formas más activas y agradables para administrar la pepsina. Están cubiertas de azúcar, lo cual suprime todo mal gusto. La pureza de la pepsina y la presencia del ácido aseguran su actividad.

**POLVO PEPTONIZANTE, de Fairchild.** — En tubos de cristal. Cada tubo contiene la cantidad necesaria para peptonizar medio litro de leche. Emplease a medida que se necesita, la cuarta parte del contenido de un tubo cada vez. La leche materna contiene mucho menos caseína insoluble que la leche de vaca; es, por consiguiente, evidente la necesidad de predigerir parcialmente la leche de vaca antes de darla a un niño. Para hacer asimilable esta leche, los Polvos Peptonizantes (Fairchild), así como el Extracto de Malta de Kepler, son agentes de una eficacia absoluta.

Los productos antes citados se encuentran en todas las farmacias del mundo. En caso que se ofreciese dificultad para procurarse algunos de ellos, rogamos a los señores médicos que tengan la bondad de dirigirse directamente a los fabricantes.

**Burroughs, Wellcome y Compañía, Snow Hill Buildings, Lóndres, E. C.**

EN BARCELONA: SEÑORES V. FERRER Y COMPAÑÍA

## GRAGEAS de Hierro Rabuteau

Premiado por el Instituto de Francia. Premio de Terapéutica

Los estudios hechos por los médicos de los hospitales, han demostrado que las Verdaderas Grageas de Hierro Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginosos en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los niños,* y enfermedades causadas por la *Pobreza y Alteracion de la sangre,* á consecuencia de fatigas, vigiliias y excesos de toda clase.  
*Se toman de 4 á 6 grageas diarias.*

**Elixir de Hierro Rabuteau** recomendado á las personas que no pueden tragar las grageas. *Una copita en las comidas.*

**Jarabe de Hierro Rabuteau** destinado especialmente á los niños.

La medicacion marcial por el Hierro Rabuteau es la mas económica y racional de la terapéutica.

*Ni constipacion, ni diarrea; asimilacion completa*  
Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de **CLIN Y C<sup>ia</sup>,**  
PARIS

## SOLUCION De Salicilato de Sosa Del Doctor Clin

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris (PREMIO MONTYON)

La Solucion del Doctor Clin, siempre idéntica en composicion y de un sabor agradable, permite administrar fácilmente el Salicilato de Sosa puro, y variar la dosis segun las indicaciones que se presenten.

« El Salicilato de Sosa que Clin emplea, es de una pureza perfecta y preparado con el mayor esmero; es un medicamento en que se puede tener la mayor confianza. »

(Sociedad de Medicina de Paris, sesion del 8 de Febrero de 1878.)

La Solucion Clin, muy exactamente graduada en sus dosis contiene:

2 gramos de Salicilato de Sosa por cucharada.  
0,50 centigramos — — — por cucharadita.

PARIS — CASA CLIN Y C<sup>ia</sup> — PARIS

Y por conducto de los Farmacéuticos de Francia y del Extranjero.

## NEURALGIAS Píldoras del D<sup>r</sup> Moussette

Las Píldoras Moussette, de aconitina y quinio, calman ó curan la *Gastralgia, la Jaqueca, la Ciática* y las *Neuralgias* mas rebeldes.

« La accion sedativa que las Píldoras Moussette ejercen sobre el aparato circulatorio sanguíneo, por medio de los nervios vaso-motores, indica su empleo en las *Neuralgias del trigémino, las Neuralgias congestivas, las Afecciones reumáticas, dolorosas é inflamatorias.* »

« La aconitina produce efectos maravillosos en el tratamiento de las *Neuralgias faciales,* con tal que no sean sintomáticas de un tumor intra-cránico. »

(Sociedad de Biología, sesion del 23 de febrero de 1880.)

Dosis: Tómense de 3 á 6 píldoras en las veinte y cuatro horas.

Exijanse las Verdaderas Píldoras Moussette de **CLIN Y C<sup>ia</sup>,**  
PARIS

## CAPSULAS MATHEY-CAYLUS

*De Cascara delgada de Gluten*

De Copaiba y de Esencia de Santal  
De Copaiba, de Cubeba, y de Esencia de Santal  
De Copaiba, de Hierro, y de Esencia de Santal.

« Las Cápsulas Mathey-Caylus de Esencia de Santal poseén una eficacia sin igual y se emplean con el mayor éxito para curar rapidamente los *Flujos antiguos ó recientes de la Blenorragia, la Leucorrea, la Cistitis del Cuello, la Uretritis, el Catarro* y las otras *Enfermedades de la Vejiga* y contra todas las afecciones de las *Vias urinarias.* »

« Merced a su cáscara delgada de *Gluten,* esencialmente asimilable, pueden las *Cápsulas Mathey-Caylus* ser digeridas por las personas mas delicadas, sin que jamas lleguen a causar el estomago. » (Gazette des Hôpitaux de Paris)

Tomense de 9 á 12 Cápsulas por dia.

PARIS, en CASA de **CLIN & C<sup>ia</sup>,** y en todas Farmacias.

## SOLUCION COIRRE AL CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

**Tísis. — Anemias. — Caquexia. — Escrófulas  
Raquitismo. — Inapetencia. — Dispepsia. — Estado nervioso.  
Asimilacion insuficiente. — Enfermedades de los huesos**

El clorhidro-fosfato de cal es la preparacion de fosfato de cal la más racional, la sola fisiológica, puesto que en el estado natural esta sal no se disuelve sino á favor del ácido clorhídrico de la sustancia gástrica.

Es la sola que reúne los efectos eupépticos del ácido clorhídrico y los reconstituyentes del fosfato de cal, y concurre directamente al mismo objeto.

Es la que bajo el mismo volumen contiene mayor cantidad de medicamentos (5 gramos de fosfato de cal gelatinoso por cucharada pequeña de solucion) el ácido clorhídrico, teniendo sobre el fosfato de cal un gran poder disolvente más considerable que todos los demás ácidos.

Es igualmente la ménos ácida.

Es, en fin, la más económica, condicion importantísima para un tratamiento muchas veces largo y duradero.

Mezclada con agua azucarada, agua y vino, no tiene absolutamente gusto alguno, suerte de que los enfermos no se cansan de ella.

Tomada al momento de las comidas, como así debe hacerse, favorece la digestion muy sensiblemente.

*Para evitar las falsificaciones, exijase en cada frasco el sello del GOBIERNO FRANCES.*

— Se vende en las principales farmacias. —

Elaboracion y venta al por mayor: 79, rue du Cherche-Midi, Paris.

# EL SIGLO MÉDICO

## RESUMEN

**Boletín de la semana:** Academia Médico-Quirúrgica. — Algo es algo. — **Recepcion.** — **Seccion de Madrid:** El alcantarillado y las endemias infecciosas. — Sobre reformas de los servicios de los hospitales provinciales de Madrid. — **Seccion profesional:** La cuestion médico-sanitaria. — **Seccion práctica:** Quiste de la laringe. — **Revista de Hidrologia, Climatologia é Hidroterapia:** Estudio critico de la taxonomia hidrológica. — **Prensa médica:** *Extranjera:* I. Accion fisiológica y terapéutica de la *exalgina*. — II. Tratamiento preventivo del coma diabético. — III. Efectos terapéuticos del trabajo muscular en los cardiopáticos. — IV. Tratamiento antiséptico de la tifitis. — **Terapéutica:** De la medicacion alimenticia racional. — **Sociedades científicas:** Real Academia de Medicina. — **Seccion oficial:** Ministerio de la Gobernacion. — Cuerpo de Sanidad Militar. — **Consultorio.** — **Comunicado:** Aclaracion... si es necesaria. — **Gaceta de la salud pública:** Estado sanitario de Madrid. — **Crónica.** — **Vacantes.** — **Anuncios.** — **Correspondencia.** — **Boletín bibliográfico.**

## BOLETIN DE LA SEMANA

ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA. — ALGO ES ALGO.  
RECEPCION.

La semana que hoy termina ha sido semana de meditacion y de retiro; así que nada tiene de extraño, ántes es lo más lógico y natural, que sólo haya celebrado sesion el lunes la Academia Médico-Quirúrgica. En dicha noche el Sr. Sanz (D. Timoteo) dió cuenta de un caso de histerismo, notable por la hemianestesia del lado derecho despues de los ataques y la hiperestesia que durante ellos existía. Con motivo de este caso, y sobre todo del tratamiento, se promovió un ligero debate entre el Sr. Sanz y el señor Medinaveitia.

Despues, en la órden del día — ó mejor, de la noche — hizo uso de la palabra el ilustrado médico de partido Sr. Muñoz de Pasanís, cuya facilidad de expresion y correccion de lenguaje igualan á sus profundos conocimientos. ¡Lástima que el Sr. Muñoz no frecuente las Academias de la corte, en las que desde luego le auguramos que había de cosechar grandes aplausos!

Ocupándose en el estudio de la diabetes sacarina combatió el Sr. Muñoz la teoría de Claudio Bernard acerca de la formacion de la sustancia glucogénica en el hígado á expensas de la glucosa que afluye á este órgano por la vena porta, fundándose en que esta teoría está en contradiccion con la ley de evolucion continua y metamorfosis progresiva que rige á los alimentos desde que entran en el tubo digestivo hasta que son absorbidos, y por estar tambien en abierta contradiccion con los principios de filosofía, segun los cuales la Naturaleza nada hace en balde y todos sus actos van encaminados á un fin de conservacion, y segun la teoría de Claudio Bernard sucede lo contrario. Despues de analizar el Sr. Muñoz las teorías que para explicar la patogenia de la diabetes se conocen, dijo que, á juicio suyo,

la azotúrica reconoce por causa una lesion química de la sangre, en virtud de la cual los principios albuminoideos de la misma se desdoblán en urea y azúcar, teoría que no defendió, esperando para hacerlo á que sea impugnada en el curso del debate.

El Sr. Muñoz fué muy felicitado por todos los académicos al final de su correcto y bien meditado discurso.

\*\*\*

La Diputacion Provincial, por iniciativa de nuestro co-redactor Sr. Pulido, ha dispuesto la construccion de seis hospitales-barracas en terrenos contiguos al Hospital General, á fin de que sean trasladados á ellos los enfermos de San Juan de Dios, cuyo edificio há tiempo que viene pasando por esas alternativas por que pasan los enfermos de dolencia incurable: un día están mal, otro se alivian real ó ficticiamente, para al tercero estar peor. Urge, pues, que en este asunto, sobre el que tanto se ha hablado y que tanto há dado que hablar á las gentes, se haga algo práctico y beneficioso para la salud de los enfermos que en los hospitales se albergan y de los habitantes de la coronada villa, ya que es una vergüenza que en la capital de una nacion de la importancia de la nuestra no haya en la actualidad otros hospitales medio dignos de ser visitados por los extranjeros que el de la Princesa y el del Niño Jesús, amenazado constantemente de convertirse en cuartel ú otra cosa análoga.

\*\*\*

El domingo último se celebró en la Real Academia de Medicina la recepcion del académico electo Dr. D. V. Martin de Argenta, director de nuestro estimado colega *El Semanario Farmacéutico*. Su discurso, que supone ímprobo trabajo, versó sobre el *Cultivo y aclimatacion de las cinconas*, y en él se encuentran cuantos datos pueda apetecer el más exigente sobre este particular. El principal objeto de este discurso es encarecer la necesidad de que se cultiven en España las cinconas.

De contestar al nuevo académico estaba encargado el Dr. Lletget, á quien sorprendió la muerte despues de cumplir brillantemente su cometido, pero ántes de que se diera lectura pública de su trabajo, de lo cual se encargó el Sr. Iglesias y Díaz.

Ambos discursos fueron tan aplaudidos como en realidad merecían.

DECIO CARLAN.

MADRID 21 DE ABRIL DE 1889

EL ALCANTARILLADO Y LAS ENDEMIAS  
INFECCIOSAS

## DATOS PRÁCTICOS

Limitándome hoy á las endemias tifoideas, tan generales en toda España, me propongo hacer evidente, con datos irrecusables, que donde quiera que las autoridades municipales toleran faltas é imperfecciones en la instalacion del alcantarillado, inodoros y sus anexos, allí, con seguridad, se encontrará endémica la citada enfermedad, en tanto que sólo de un modo excepcional se la hallará en localidades en que los preceptos de la verdadera higiene sean cumplidamente atendidos.

En tesis general, puede afirmarse que en la inmensa mayoría de las capitales de España, ó no existe medio alguno destinado á la conduccion de las materias excrementicias fuera de la localidad, ó si existe, carece por completo de las condiciones más esenciales para desempeñar debidamente su cometido.

Entre las capitales que tienen alcantarillado, la misma corte es una de las más deficientes, pues además de encontrarse en ella barrios enteros que todavía se ven precisados á servirse de los carros de Sabatini, hay parajes concurridos (inmediaciones de la puerta de Segovia, las de la puerta de Toledo y la de Atocha, las Peñuelas, etc.) por los cuales atraviesan, enteramente al descubierto, largas acequias con cantidades enormes de materias fecales que van en direccion al Canal y á otros puntos de desagüe. De aquí que, dado el poder tífogeno de estas materias al aire libre expuestas, no debe sorprendernos el hecho de que, despues de San Petersburgo, sea nuestra corte la más insalubre de Europa. De las 16.716 personas que, segun los datos publicados por los *Boletines demográfico-sanitarios*, por término medio mueren anualmente en Madrid (equivalentes á 44,94 de cada 1.000 habitantes), 462, ó sea el 1,17 por 1.000 almas de poblacion, fallecen de fiebre tifoidea; de cada 36,18 defunciones que ocurren, una es debida á dicha dolencia, ó sea el 2,76 por 100 de la mortalidad general.

Barcelona, no obstante la índole práctica y la actividad científica de sus hijos, sobrepuja todavía á Madrid en cuanto á negligencia en lo concerniente á las leyes primordiales de la higiene pública, y de aquí el crecidísimo tributo que anualmente paga á la enfermedad que nos ocupa. No es que abunden las cloacas al descubierto como sucede en Madrid, que, en último resultado, estas cloacas infectan de un modo directo sólo á las personas que por sus inmediaciones transitan, sino que, debido á la defectuosa construccion de las cañerías, hállese viciada la atmósfera entera de la poblacion con sus constantes emanaciones.

Segun datos, por los cuales soy deudor á los señores Nin y Oliveros, ningun plan general presidió á la instalacion de las cañerías: cuatro cloacas colectoras, cuyos diámetros son 2,2 metros el longitudinal, y 2,575 el trasversal (término medio), con otros trozos de la mitad

de esta luz, y el resto alcantarillas de 0,50 á 1 metro de diámetro, forman toda la canalizacion subterránea, cuyo estado de conservacion no puede ser peor. Las conducciones del O. de la Rambla son las mayores y más recientes, miden 1 metro; las del resto de la poblacion son muy pequeñas (0,70 de ancho por 0,60 de alto). Muchas se hallan sin soleras, permeables las paredes de éstas hasta permitir la llegada de los inmundos líquidos á los cimientos y detrás de los subterráneos de algunos edificios; su pendiente varía de 1 á 10 por 1.000. Las filtraciones y emanaciones constantes ocasionadas por las defectuosas condiciones del alcantarillado explican sobradamente por qué en Barcelona, cuya poblacion no llega á un cuarto de millon de habitantes, mueran anualmente de fiebre tifoidea un promedio de 366 personas, cifra equivalente á 1 por cada 675,93, ó sea el 1,47 por cada 1.000 almas de poblacion. Resulta, en definitiva, que de cada 21,8 defunciones que en Barcelona tienen lugar, una es ocasionada por la endemia que nos ocupa, ó sea el 4,58 por 100 de la mortalidad general.

Si en las dos poblaciones más importantes de España es tan deficiente la instalacion de uno de los servicios más indispensables para la conservacion de la salud de sus habitantes, de esperar era que en la inmensa mayoría de las capitales restantes habría de encontrarse igual abandono. Y así, en efecto, sucede.

En Valencia existe ciertamente una extensa red de alcantarillado; pero en cambio, y segun datos que debo á la amabilidad del Ayuntamiento de aquella capital, las cañerías son en muchos sitios muy estrechas, en su mayoría ofrecen tan escaso desnivel que dan lugar á remansos y atascamientos, y en casi todas partes ocurren filtraciones. Los conductos pecan de viejos, y allí donde se les descubre se observa el desgaste del tiempo; su forma es, en general, cuadrada como la de las acequias comunes, su fondo y paredes desiguales y rugosos, y en las reparaciones que en ellas se hacen se emplean materiales viejos que no sirven más que para perpetuar las causas de insalubridad. Con un estado tan deplorable del servicio de alcantarillado no nos extrañaremos de que la fiebre tifoidea ocasione cada año un promedio de 95,25 defunciones, equivalentes á 1 por cada 1.509,54 habitantes, ó sea el 0,66 por 1.000 de la poblacion. Comparadas estas cifras con las arrojadas por la mortalidad general de la poblacion, resulta que de cada 78,43 defunciones que en Valencia ocurren, una es debida á la endemia que nos ocupa, guarismo equivalente al 2,05 por 100 de la mortalidad general.

Ocioso por demás sería el multiplicar ejemplos detallados para demostrar la proporcion directa que casi constantemente existe entre el mejor ó peor desagüe de las inmundicias y la ausencia ó presencia de la endemia tifoidea. Lo que sí conviene hacer constar es que, con contadísimas excepciones, no hay capital de provincia cuyas condiciones sanitarias, en el concepto de alcantarillado, no merezcan la más profunda execracion. En Sevilla, por ejemplo, que en extension ocupa el segundo lugar y en poblacion el cuarto, no existe sistema alguno de conduccion de residuos excrementicios,

pues el alcantarillado falta en absoluto. En Zaragoza sucede otro tanto, puesto que la única cañería que hay para el transporte de las aguas sucias se destina á las torrenciales. Esta falta absoluta de alcantarillado existe también en Albacete, Almería, Salamanca, Segovia y otras muchas, y si bien es cierto que nominalmente se encuentra este servicio en ciertas otras capitales de importancia, es en realidad de todo punto inservible, y, por lo tanto, más perjudicial que útil. En Granada, por ejemplo, es el alcantarillado tan defectuoso é imperfecto, que en muchos barrios la inmundicia forma verdaderos arroyos; en Cartagena sólo lo hay en dos calles, sucediendo poco más ó ménos lo propio en Cuenca, Murcia, Málaga, Jaen, Tarragona, Teruel y varias otras poblaciones importantes acerca de las cuales he podido conseguir datos auténticos.

Para hacer evidente la influencia real y práctica del alcantarillado sobre la epidemia tifoidea, no basta demostrar el gran número de casos de esta enfermedad que ocurre en las localidades donde aquel servicio es deficiente. Es preciso poner al mismo tiempo de manifiesto la poca frecuencia con que este mal se presenta en poblaciones en que el alcantarillado es más ó ménos perfecto.

Aunque, por desgracia, sean muy contadas en España las ciudades bien saneadas, en cuyo honroso número figuran Alicante y Cádiz, es, sin embargo, en ellas tan palpable la acción preventiva que contra la fiebre tifoidea ejerce su buen sistema de desagüe excrementicio, que merece fijar en ella nuestra atención.

En Alicante el servicio de alcantarillado, aunque no en absoluto perfecto, deja poco que desear, pues además de ser completo y construido de materiales buenos y sólidos, desemboca en la mar con desahogo y buen desnivel. El término medio anual de defunciones ocurridas á consecuencia de fiebre tifoidea no pasa de 15,75; y si se tiene presente que cuenta la población con 35.438 habitantes, se ve que sólo muere de ella 1 de cada 2.216,85, ó sea el 0,45 por 1.000 de la población, esto es, 0,21 por 1.000 ménos que Valencia, 0,72 ménos que Madrid y 1,02 ménos que Barcelona. En relación con las cifras de mortalidad general, resulta que de cada 74,3 defunciones ocurridas en Alicante, sólo una tiene lugar á consecuencia de la fiebre tifoidea, equivalente á 1,34 por 100 de la mortalidad general.

En Cádiz existe una grande y excelente red de alcantarillado que desemboca en el mar á alguna distancia de la ciudad, si bien sería todavía más perfecta si el punto de desagüe fuese más distante aún. Además de las ventajas peculiares á este buen servicio de alcantarillado, Cádiz ocupa uno de los primeros lugares en la escala de los pueblos aseados, y como consecuencia de esta combinación de circunstancias, vemos que con una población de 58.355 almas, sólo pierde á consecuencia de fiebre tifoidea 2,75 personas por término medio anual, equivalentes á 1 de cada 21.222 habitantes, ó sea el 0,004 por 1.000; de cada 2.327,75 defunciones sólo una es ocasionada por la enfermedad de que se trata, y por lo tanto igual á 0,11 por 100 de la mortalidad general.

Si comparamos las cifras correspondientes á las cinco capitales el estado de cuyo servicio de desagüe excrementicio acabamos de bosquejar, resultará que la mortalidad media anual ocasionada por la fiebre tifoidea es como sigue:

	Por 1.000 habitantes.
Cádiz, alcantarillado muy bueno (poblacion aseada) . . . . .	0,004
Alicante, alcantarillado bueno . . . . .	0,45
Valencia, alcantarillado defectuoso . . . . .	0,66
Madrid, alcantarillado malo . . . . .	1,17
Barcelona, alcantarillado malísimo . . . . .	1,47

Para demostrar hasta la evidencia que el puesto envidiable que ocupa Cádiz en la escala de las ciudades ménos castigadas por la epidemia tifoidea débelo tan sólo á la bondad de sus atenciones sanitarias y en particular á las relacionadas con el alcantarillado, y no á sus condiciones de clima ó topografía ni al modo de vivir de sus habitantes, sería preciso probar que en otra población de condiciones análogas á las de Cádiz y diferentes en lo relacionado con el desagüe de sus inmundicias fuera considerablemente mayor que en Cádiz la mortalidad producida por la epidemia de que se trata. A las puertas mismas de esta referida ciudad, ó sea en San Fernando, se nos presenta precisamente una población crecida é importante que puede servir de punto de comparación para la prueba.

Por su grande proximidad á Cádiz, por su altitud, por sus condiciones climatológicas y topográficas, por las costumbres de sus habitantes, San Fernando en nada se diferencia de aquélla. Diferénciase esencialmente, sin embargo, en que, á pesar de contar con una población de 25.841 habitantes, no sólo carece en absoluto de todo medio de evacuar sus materiales excrementicios, sino que son completamente permeables el fondo y las paredes de los pozos negros ó letrinas en que aquéllos se acumulan y estancan. Según datos que debo á la exquisita cortesía del Dr. Lopez Perez, el suelo de la localidad es eminentemente poroso; los pozos negros se hallan debajo de las habitaciones de las casas ó debajo de las calles, pero siempre inmediatos á las aceras, sin ventilación de ningún género y con sus bocas á sólo un metro bajo el nivel del suelo. Es, pues, evidente que siendo éste en alto grado permeable, la atmósfera ha de encontrarse constantemente impregnada de efluvios fecales.

Pero no es sólo la contaminación atmosférica, sino también la de las aguas potables, la consecuencia forzosa de este lamentable estado antihigiénico de la localidad. El agua potable de San Fernando procede exclusivamente de pozos y aljibes, y como quiera que unos y otros se encuentran en contacto más ó ménos íntimo con las letrinas, de aquí que se hallen siempre saturadas de los elementos fecales que por ellas constantemente se filtran.

Dadas estas condiciones, no nos maravillaremos al saber que, de toda España, quizá sea San Fernando la ciudad más castigada por la fiebre tifoidea, puesto que siendo, como queda ya dicho, 25.841 el número de sus habitantes, mueren de aquel mal endémico 80,5 cada año, ó sea 1 por cada 321, equivalente á 3,11 de cada

1.000. Siendo 890,75 el término medio anual de todas las defunciones en San Fernando ocurridas, resulta que es la fiebre tifoidea responsable de nada ménos que 8,96 por 100 de la mortalidad general. Vemos, pues, en resúmen, que muere anualmente de la fiebre tifoidea en Cádiz sólo un habitante por cada 21.222 de poblacion, en tanto que en San Fernando sucumbe uno por cada 321; resultando como consecuencia definitiva que, *debido esencialmente á la falta de alcantarillado*, muere de aquella enfermedad en esta última poblacion un número proporcional de habitantes *casi sesenta veces mayor* que en la primera.

\*  
\*  
\*

A la vista de los datos que anteceden, sólo resta someter á la conciencia de la mayoría de nuestras corporaciones municipales el decidir la cuestion de si los fondos que tan pródigamente emplean en *festejos* y en otros mil gastos no ménos frívolos é irreproductivos, deben ó no invertirse con preferencia en el saneamiento de los pueblos por cuyos intereses y cuya salud tienen la obligacion de velar.

RICARDO BALLOTA TAYLOR.

---

### SOBRE REFORMAS

DE LOS SERVICIOS DE LOS HOSPITALES PROVINCIALES  
DE MADRID (1)

POR DON ÁNGEL PULIDO FERNANDEZ

---

El primero y más costoso de los servicios todos que cumple la Administración provincial, es el de la Beneficencia. Basta dirigir una mirada sobre los presupuestos ordinarios del año económico corriente de 1888 á 1889, para convencerse de que él solo cuesta á la provincia más que todos los otros juntos (2); y basta asimismo fijar el exámen sobre las funciones todas que desempeña la Excm. Corporacion provincial, para convencerse igualmente de que aquella importancia económica es fiel trasunto de la grandísima y trascendental importancia que adquiere en los oficios de la realidad.

Esta sola afirmacion induce á reconocer al punto como verdad en extremo clara, que ha de ser obra muy interesante y útil la que se encamine al estudio y perfeccionamiento de todos y cada uno de los diferentes servicios que abarca el cap. VI de nuestros presupuestos, es decir, el de la Beneficencia, y muy principalmente, por ser el que aparece á la cabeza de ellos, el de la asistencia nosocomial, objeto principal de esta Memoria.

Juzgamos innecesario, por creerlo asaz conocido, proponernos demostrar que la beneficencia hospitalaria provincial de Madrid se resiente de antiguos y ya inadmisibles servicios que demandan imperiosamente una reforma profunda, trascendental, que sea acometida con valentía y realizada con perseverancia, hasta que se logre conseguir que los sacrificios de la provincia produzcan aquellos resultados que los modernos tiempos exigen de una administracion sábia y acertada.

Ya varias veces esta misma necesidad ha motivado gene-

(1) Memoria leida en la Diputacion provincial.

(2) El total de gastos presupuestado para dicho año económico es de 4.985.201 pesetas y 84 céntimos, y de esta cantidad se destinan á Beneficencia 2.915.427 pesetas con 45 céntimos, correspondiendo á hospitales 1.250.446,33, y lo demás á los asilos y atenciones generales.

rosas iniciativas, que no han prosperado por deplorables abandonos; y ya tambien el digno Cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial, mejor conocedor que nadie de los graves defectos que tiene el servicio nosocomial que está llamado á desempeñar, y tambien más interesado que nadie en su correccion, ha presentado estudios concienzudos que no han sido estimados en lo que valían, dando por resultado esto, como sucede siempre, que en los actuales momentos tengamos, á pesar de las reconocidas excelencias del Cuerpo médico, un servicio nosocomial atrasado y costoso, que urge sustituirlo cuanto ántes por otro más adelantado y perfecto.

Los magníficos progresos de los modernos tiempos — salvando aquellas singulares manifestaciones que el esfuerzo entusiasta de cada profesor ha podido hacer — han sido por nosotros tan desatendidos, que nos encontramos hoy como estábamos hace veinte ó más años; y si razones poderosas de humanidad gritan contra este atraso, protesta tambien nuestro propio decoro y nuestro nacional orgullo, advirtiendonos que el gozar las consideraciones y ostentar las vanidades de los pueblos más cultos, nos obliga á producirnos de otro modo y á demostrar con hechos que deseamos contribuir á la obra del progreso general.

Procurar que los servicios de nuestros hospitales correspondan á los que hoy practican los pueblos adelantados y preceptúan las verdades incontrastables de la ciencia; que gocen nuestros pobres enfermos de aquellos beneficios ya conseguidos por la higiene y la buena administracion en otros establecimientos bien regimentados, y que al subido precio de 2,63 pesetas á que hase elevado durante el año económico de 1885 á 1886, y de 2,38 pesetas á que ascendió durante el pasado de 1886 á 1887 cada estancia, corresponda una asistencia más escogida y aceptable, he aquí lo que pretende conseguir la actual Memoria.

Holgado sería advertir que no pretendemos acometer el estudio de nuestras grandes necesidades hospitalarias. La existencia de una vasta Comision que se ocupa hace años de la construccion de nuevos establecimientos, y las reiteradas y perseverantes gestiones que se hacen, encaminadas á este fin, dicen con sobrada elocuencia que en el ánimo de todos hállase firme la conviccion de ampliar dignamente estos servicios y armonizarlos con los tiempos actuales; y allí encontrarán oportuna aplicacion las invocaciones que se puedan hacer, que son muchas, de las numerosas y variadas clases de hospitales, y de las trascendentales y persuasivas leyes de la higiene sobre construccion nosocomial. Aquí, en esta Memoria, nuestro propósito es más sencillo, más limitado, y se contrae á perseguir el mejorar la organizacion de ese magno establecimiento del Hospital General, que es una realidad viviente, pero con una vida tan enteca y enfermiza como lo es la de muchos de los seres que recibe en su seno.

Y al estudiar y proponer estas reformas cúmplenos advertir, si preciso fuere, que no nos inducen á ello fines puramente médicos ni sentimientos humanitarios solos en favor del desamparado enfermo, sino tambien una razon sustancialmente económica; pues se debe recordar con este motivo que la economía más positiva y plausible de un hospital es la que se funda en la reduccion del número de las estancias que cause cada paciente, y que nada, absolutamente nada reduce las estancias tanto como el mejoramiento de los servicios médicos y la perfeccion en el régimen, los cuales tienden por su naturaleza á corregir todo género de demasías y á disminuir el curso de muchos procesos morbosos.

Por ello, y con el fin de ordenar los estudios que entrañan tan vasta y complicada materia, dividiremos ésta en las siguientes partes ó capítulos:

- 1.º Reformas en el personal.
- 2.º En la separacion y régimen del enfermo.
- 3.º En su medicacion.
- 4.º En las enfermerías.
- 5.º En las demás grandes dependencias del Hospital.
- 6.º En la desinfeccion.

Pero ántes de acometer el estudio del primer capítulo, procede advertir que el autor de esta Memoria ha procurado, para el mejor cumplimiento de su obra, consultar la notable Memoria que en Mayo de 1888 redactaron los Sres. Escribano, Corral, García Caballero, Perez Obon, Huertas, Hergueta, Candela y Lopez Dueñas por encargo de la misma Diputacion, y conocer cuidadosamente las opiniones de todos los ilustrados profesores de la Beneficencia provincial, quienes hubieron de exponérsela con grande solicitud y detenimiento por medio de memorias, cartas, conferencias..., que obligan al autor á manifestarse profundamente agradecido y deseoso de que tan perseverantes esfuerzos alcancen aquella digna y apetecida recompensa que semejantes empresas merecen.

## I

## REFORMAS EN EL PERSONAL.

Hablemos del facultativo, pues del administrativo nada se nos ocurre decir hoy.

Se divide aquél en médico y farmacéutico.

El personal facultativo médico se debe componer, como ahora, de tres clases, perfectamente distintas entre sí, aunque destinadas todas á un mismo fin, la asistencia médica; serán estas tres clases las equivalentes á las siguientes actuales: 1.º, cuerpo de profesores de visita; 2.º, cuerpo subalterno de ayudantes mayores y practicantes, y 3.º, cuerpo auxiliar de hermanas y enfermeros; consignando desde luego que nunca, por natural asenso, podrán individuos de una clase pasar á la otra, pues son organizaciones diferentes: la primera y la segunda tienen su medio lógico y correspondiente de ingreso, que es la oposicion en aquélla, y un examen en la segunda; medios que jamás se omitirán por razon alguna de antigüedad, influencia..., si se quiere que los cuerpos respectivos gocen de aquellas garantías y adquieran esa prestigiosa brillantez que corresponden á los cuerpos verdaderamente superiores y sanos. Pretender otra cosa, y más violando en favor de personalidades determinadas este principio, sería producir grandes perturbaciones, que ocasionarían á la postre el malestar general, el desprestigio y el empeoramiento de servicios trascendentales.

Fijando nuestra atencion en el primer cuerpo, encontrámosle hoy de organizacion anticuada, defectuosa, y necesitado de importantes reformas si ha de corresponder á los adelantos actuales de la ciencia médica y al desarrollo que han adquirido las prácticas hospitalarias.

Debe el cuerpo ser único para el escalafon de ascensos y categorías y sometido rigurosamente al criterio de la antigüedad, como en la actualidad está; mas para sus fines técnicos debe dividirse en tres grupos ó secciones, que se llamarán seccion de *Medicina*, seccion de *Cirugía* y seccion de *Especialidades*, obligadas á ser independientes entre sí, sin que los individuos de las unas puedan trasladarse á las otras por medios que no sean la misma oposicion, que legitima para todos el ingreso y la permanencia.

La division en las tres secciones dichas se impone hoy como necesidad capital que ha de reportar notables mejoramientos á la asistencia al enfermo, y extraordinario realce al prestigio y eleccion del Cuerpo facultativo. Esa promiscuidad que ahora existe, ese fácil traslado de unos á otros servicios, áun los más opuestos, quizás por motivos tan ba-

nales como el que las enfermerías estén más ó menos altas, es inadmisibile y á veces hasta inmoral, y debe desaparecer. Las competencias de cada profesor se crean por naturales vocaciones y por las enseñanzas de la práctica, y para que un servicio médico pueda estar digna y sábiamente dirigido, precisa que lo desempeñe quien se ha dedicado á su estudio doctrinal y á la manipulacion de aquellas artes difíciles é indispensables en toda práctica médica.

Por esto, respetando como un derecho ya adquirido por disposiciones anteriores el que tienen los profesores actuales á figurar en cualquiera de las tres secciones, deben en lo sucesivo diferenciarse y determinarse desde el primer momento por medio del acto de la oposicion de ingreso; el cual será para vacantes en la seccion de Medicina, ó en la seccion de Cirugía, ó en las plazas de tal ó cual especialidad.

Adviértase, empero, que esta diferente competencia ha de reconocerse y sancionarse de un modo tal que no se infrinjan aquellas disposiciones legales que son aplicables á los ejercicios de oposicion á plazas de médicos de hospital, y se ajuste al progresivo criterio de que el especialista es un profesor obligado á poseer el conocimiento de la doctrina médica en general, siquiera para lograr un perfeccionamiento mayor y un mejor dominio de su profesion haya contraido sus preferentes labores al cultivo de una rama entre las muchas que la Medicina tiene; é interesa hacerlo así, porque de otra suerte correríamos el peligro de volver á enojosas distinciones jerárquicas entre la Medicina y la Cirugía habidas en antiguos tiempos.

Los reglamentos especiales, escritos por los mismos profesores del Cuerpo de la Beneficencia provincial, detallarán los ejercicios propios para la práctica de estas oposiciones así entendidas, y de las cuales, sin embargo, es tiempo ya que desaparezca ese carácter enciclopédico absoluto que las distingue actualmente, y por el cual no pueden aspirar á su ingreso en el Hospital otros profesores que aquellos jóvenes teóricos recién salidos de las aulas con un barniz de cultura científica general, y que son una esperanza solamente, que á menudo falta, pero no aquellos profesores ya formados, distinguidos, impuestos en las difíciles conquistas manuales y doctrinales de la ciencia, y que son los únicos que constituyen las verdaderas autoridades de la profesion y los reveladores de sus descubrimientos.

No es necesario señalar los límites de las dos primeras secciones porque son conocidos de sobra; lo que sí interesa es consignar las especialidades que pueden considerarse hoy más perfectamente constituidas, y por consiguiente las que deben figurar en esta tercera seccion. Son las siguientes:

- 1.ª Sífilis y dermatología.
- 2.ª Partos.
- 3.ª Ginecología.
- 4.ª Enfermedades mentales y nerviosas.
- 5.ª Oftalmología.
- 6.ª Vías urinarias.
- 7.ª Laringología, otología y rinología.

Las vacantes que ocurran se proveerán de muy distinto modo por virtud de los derechos adquiridos.

Entre los profesores actuales, escogiendo primero los que desempeñen oficialmente servicios de índole igual al de la vacante, y cuando haya más de un profesor en estas condiciones, prevaleciendo la antigüedad en el servicio. Cuando no hubiese profesores en dichas condiciones, se proveerán entre los profesores todos por razon de antigüedad.

Cuando la vacante ocurra por fallecimiento de los profesores que hubieren ingresado con carácter determinado de

médicos, cirujanos ó especialistas, la provision se hará por la oposicion correspondiente.

Constituido el cuerpo en esta forma, procede librar al profesorado del servicio de guardias que hasta hoy viene desempeñando, por ser éste de clase inferior, que debe pasar á los jefes de clínica, impropio de los derechos y consideraciones á que es acreedor un profesor de visita, en quien ha de suponerse, y ha de tener seguramente más en adelante, prestigio y obligaciones que le hagan incompatible con semejante servicio.

Interesa mucho que en Madrid, como ocurre en los principales hospitales de Europa, la categoría de profesor de hospital suponga desde luego servicio de sala, y el cargo resulte honrado ya desde el principio por su natural y depurado merecimiento, no por virtud del tiempo, mal repartidor de ciertos atributos que los interesados han probado poseer.

Otra reforma se impone como digna y justa en el escalafon, y es la reduccion de las quince categorías que hoy existen, al número de ocho, partiendo de 2.000 pesetas como sueldo mínimo, hasta la cantidad de 6.000 que correspondería á la primera agrupacion.

Las Comisiones de Personal y Hacienda pueden y deben estudiar esta grave cuestion, para proponer la solucion más equitativa y decorosa.

Eso de que suceda, como ocurría hace pocos años, que se exija para ingresar una oposicion con conocimientos enciclopédicos, que ya hoy no se exigen en ninguna de las organizaciones profesionales, que se asigne á los agraciados una dotacion de 500 pesetas y se les requiera el servicio de guardias, sería rebajar á términos irrisorios la categoría de profesor de hospital, llamando á sí, no los más sabios y los más distinguidos, sino los más necesitados; y esto debe rechazarlo de una vez y para siempre la Excm. Diputacion provincial, que ha de inspirarse en la enseñanza de otros pueblos para conseguir que el personal de sus servicios sea el más adelantado, el más brillante y el más productivo, así á los sagrados intereses del enfermo, como á los no menos grandiosos de la ciencia.

El cuerpo de jefes de clínica debe sustituir con una organizacion racional á ese cuerpo actual de ayudantes mayores, obligado á ser una de las ruedas más importantes de la máquina hospitalaria, y sin embargo, contraído hoy por hoy, segun unánime declaracion del cuerpo médico, á una rueda inútil, onerosa á los presupuestos y sin ventajas positivas al servicio de enfermerías.

(Se continuará.)

## SECCION PROFESIONAL

### LA CUESTION MÉDICO-SANITARIA

La frecuencia con que las epidemias exóticas más desoladoras penetran subrepticamente en nuestra Península, burlando la vigilancia de los encargados de evitar su importacion; la falta de lazaretos idóneos y de precauciones sanitarias que puedan impedir su desarrollo; la anarquía que reina en todas partes en presencia del enemigo, dictándose medidas de rigor y de barbarie peores que la misma peste, desobedeciéndose abajo lo que arriba se dispone, sin saber nadie á qué atenerse, de qué guardarse, por cuál ley regirse, porque la ley ni se acata ni se cumple; prescindiendo de las endemias locales, epizootias, plagas hereditarias como la lepra y otras enfermedades infecciosas que caen bajo el dominio de la higiene, pero que tampoco ésta se aplica. Tanto desbarajuste en lo que más directamente afecta los intereses

de los pueblos clama por que se promulgue una ley de Sanidad augusta, sobria en sus preceptos, eficaz y rápida en su ejecucion, que bajo la garantía de funcionarios de reconocida competencia, aguerridos en las luchas epidémicas, y de la autoridad necesaria investidos, sirvan de salvaguardia á la salud pública, hoy amenazada con la presencia del cólera en Filipinas y de la fiebre amarilla en Río Janeiro.

Y puesto que el Gobierno ha debido comprenderlo así, al manifestar sus levantados propósitos de presentar un proyecto de ley encaminado á remediar dichos males, nada más justificado que aquellos que por el triste privilegio de los años, ó de las circunstancias, han tenido ocasion de conocerlos y deplorarlos, salgan de sus tiendas y expongan el fruto de su dolorosa experiencia como dato á los que por su elevada mision han de discutirlo y aprobarlo.

Por nuestra parte, ya pusimos el dedo en la llaga en un artículo que publicamos en este semanario (1) sobre el fracasado proyecto del 82, señalando verdades amargas, que hubieron de hacer eco en la prensa médica y en algunos de los dignísimos profesores que tuvieron la honra de informarlo ante la Comision del Senado, puesto que de unos y otros recibimos inmerecidas y cordiales felicitaciones que recompensaron con usura nuestro trabajo

Ampliando, pues, aquel concepto, no nos cansaremos de repetir que la ley de Sanidad jamás será digna de la santidad de su objeto mientras no la informe un espíritu elevado exento de toda mira personal, sin otro móvil que el de poner el país al abrigo de importaciones contagiosas, destruir las indígenas y velar por la conservacion de la salud pública; cuyo resultado, y en esto debe fijarse particularmente el legislador, pende de la aptitud de los funcionarios y de la pronta aplicacion de sus servicios.

Sabido es, por desgracia, que el reglamentarismo y el interés burocrático esterilizan y malean las más útiles instituciones, por los obstáculos que interponen á su libre ejecucion.

Este mal lo tocamos todos los días en las llamadas Juntas consultivas, ruedas enclavadas en la complicada máquina del Estado, que apenas la dejan funcionar. Compuestas de eminencias que han llegado á la meta de sus aspiraciones, mimadas y respetadas hasta el punto de considerarlas impetables, seguras en su empleo, no suelen impacientarse ni desvelarse por nada ni por nadie, y dejan que los informes y expedientes se almacenen en sus mesas; pudiendo aplicárseles lo que dijo Moltke de las milicias sedentarias, que con éstas no se toman barricadas.

Si dichas eminencias, investidas de las mismas facultades que hoy disponen, actuaran individualmente en provincias en calidad de inspectores, la Direccion del ramo y sus dependencias se entenderían con una sola entidad responsable que resolvería sin excusas ni dilaciones.

Es máxima de nuestras sábias Ordenanzas militares que vale más el error de uno que la indecision de muchos, mayormente en presencia del enemigo.

Bajo este razonamiento, y con mayor motivo tratándose de servicios urgentes y de trascendencia como los que deben prestarse cuando la salud pública pelagra, sería más acertado y de más positivos resultados que en lugar del Consejo Superior de Sanidad, que por lo heterogéneo del personal no puede tener unidad de miras, y de las Juntas municipales, que impulsadas del miedo atropellan por todo, violando las leyes y hollando los derechos individuales, se tuvieran organizadas brigadas sanitarias como las de la Cruz Roja ó las de bomberos, dispuestas á la brecha al menor asomo de

(1) SIGLO MÉDICO de 1882, página 290.

contagio, bajo las inmediatas órdenes de inspectores facultativos.

Hoy las disposiciones emanadas de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad nadie las secunda, porque faltan funcionarios que al presentarse un caso de viruelas ó de otra afeccion infecciosa, se personen en la casa del enfermo, practiquen las medidas de precaucion convenientes y conduzcan, si es preciso, al hospital al que carezca de buenas condiciones de aislamiento y domicilio, como se hace en las naciones más cultas del mundo, aunque á ello se opongan los interesados. Hoy, luégo de invadida una poblacion por el cólera ó la fiebre amarilla, con el más refinado egoismo se aísla á los atacados y se huye de ellos, privándoles de los consuelos de sus deudos, egoismo inepto porque no libra de nada, se establecen acordonamientos y se toman medidas arbitrarias que, no obedeciendo á una sábia organizacion previa, sólo originan vejámenes, aumentando el pánico y la confusion; mientras que con el valioso concurso de aquella institucion, que no faltaría á sus compromisos por pocas ventajas que se la otorgasen, se dispondría de auxiliares intrépidos que penetrasen en los temibles focos de infeccion para destruirlos, y no se deploraría el abandono de tanto desdichado que en lo rudo de las epidemias perecen sin humano socorro.

Tenemos inspectores de escuelas, de telégrafos, delegados en todos los ramos de la Administracion; tenemos brigadas de bomberos, amaestradas; ejército permanente para la seguridad interior y exterior; para todos los conflictos que puedan sobrevenir disponemos de fuerzas disciplinadas, ménos para el caso de una invasion epidémica, enemigo más temible que los que se alzan en armas por lo mortífero é invisible de sus ataques.

Esto sentado, el Cuerpo de Sanidad, teniendo presente lo precario de nuestra Hacienda, pudiera simplificarse organizándose en esta forma:

- 1.º Ministro de la Gobernacion, jefe.
- 2.º Centro directivo, compuesto de autoridades en la materia; los catedráticos de Higiene, de Patología general, de Veterinaria, los médicos de la Armada, los vocales de las Reales Academias de Medicina y los directores de Sanidad; uno solamente de cada clase, pues allí donde actúan muchos suele haber discrepancias é indecisiones.
- 3.º Inspectores provinciales facultativos, los cuales, por la importancia de sus atribuciones, debieran constituir el núcleo y principal garantía de la ley sanitaria; porque si en tiempos calamitosos podría esperarse mucho de su celo y actividad en la extincion del contagio, en épocas normales entenderían en todo aquello que pertenezca al dominio de la higiene, ejerciendo á la vez una fiscalizacion benéfica en los hospitales, manicomios, fuentes medicinales, establecimientos públicos y casas de beneficencia, objeto algunos de miserables explotaciones.
- 4.º Subdelegados de Medicina de partido, como delegados de los inspectores provinciales, asumiendo el cargo de forenses, toda vez que las leyes invocan de continuo su intervencion en los procedimientos judiciales, y este importante y especial servicio, que requiere conocimientos nada comunes, se exige hoy indebidamente á los profesores libres. De este modo se conciliarían los intereses sacratísimos de la salud pública con los no ménos augustos de la Administracion de justicia.
- 5.º Médicos directores de Sanidad marítima en los puertos del litoral.
- 6.º Inspectores de lazaretos.
- Y 7.º Brigadas sanitarias segun la importancia de las poblaciones.

Hacemos caso omiso de los delegados sanitarios en Oriente y en América, porque entendemos que estos funcionarios están llamados á prestar más eminentes servicios el día que los pueblos civilizados, comprendiendo sus intereses, constituyan una Liga internacional con el sublime objeto de libertar al mundo de las pestes que frecuentemente le asolan.

Lo sagrado de estos cargos demanda que el ingreso en dicho Cuerpo se verifique mediante exámen público ante el Centro directivo, constituido en tribunal, ó por servicios declarados eminentes en la ley, y que sea requisito indispensable en los inspectores de lazaretos el haber servido en una campaña epidémica de cólera ó de fiebre amarilla en la Armada, para no tener que deplorar terribles contingencias.

Dijimos en otra ocasion, y debemos recordar en ésta, que el año 1855 arribó á un puerto del litoral un buque sucio cuyo patron, enfermo del cólera, se presentó al reconocimiento y admitido á libre plática por un médico inexperto; sucediendo, como era natural, que al día siguiente se propagase el mal por los cuatro ángulos de la poblacion.

Naturalmente, si dicho funcionario, recién salido de las aulas, hubiese sido un práctico experimentado ó un médico de la Armada ducho en las interioridades de bordo y en el conocimiento de los síntomas insidiosos con que traidoramente suelen manifestarse las enfermedades pestilenciales en sus comienzos, aquella calamidad se hubiese evitado.

Cuando la fiebre amarilla se presentó en el puerto de Barcelona, importada por el vapor *María*, el patron del laud que tuvo á bordo los primeros invadidos, abandonando la embarcacion, una noche penetró sigilosamente en dicha ciudad, de donde era hijo, y se refugió en su casa. Al día siguiente fuí llamado y me dijo que venía de Valencia por haber contraído una fiebre intermitente: la circunstancia de su entrada me hizo sospechar de su procedencia, y, prohibiéndole que saliera de su habitacion, di parte del caso á la autoridad. El segundo día dudé aún si se trataba del tífus icterodes ó de una verdadera intermitente de forma cefálica; mas al tercero se manifestó aquél con su pavoroso y siniestro aspecto.

Pues bien; enfermos como éste, que nada revelan á la simple vista, fácilmente pueden pasar desapercibidos al reconocimiento no mediando un profesor experimentado.

Hacemos hincapié en estos detalles, en primer lugar porque constituyen el caballo de batalla de la ley sanitaria, y secundariamente por vía de contestacion á aquellos que juzgan que el título confiere desde luego aptitud para desempeñar todos los cargos inherentes á la profesion, sin considerar que todas las carreras tienen su noviciado y sus especialidades, y en todas se respeta la antigüedad, por suponer experiencia y servicios prestados, de cuya condicion carecen los que empiezan á ejercer, por talento que se les suponga.

Si la trascendencia de los servicios sanitarios reclama suficiencia é idoneidad justificadas, demanda igualmente que, en garantía de los agraciados, se les remunere decentemente y asegure la propiedad de sus empleos, para que sin recelo alguno de los vaivenes de la política puedan dedicarse de lleno al cultivo de sus respectivas especialidades, única manera de sobresalir en ellas y contar con eminencias que honren á la patria.

Finalmente, la ley de Sanidad, al ocuparse del ejercicio de las profesiones médicas, al mismo tiempo que condena el intrusismo y las ilegalidades de los facultativos que hagan mal uso de su título, debiera amparar á los que ejercen la profesion con honor y probidad, no por medio del privile-

gio, objeto de aversion en todas partes, sino midiéndoles con el mismo rasero que á los demás españoles, para los efectos de la Constitucion del Estado, esto es, no exigiéndoles servicios gratuitos onerosos, que los hace de peor condicion que aquéllos.

ROMAN VISCARRO.

Vinaroz, Abril de 1889.

## SECCION PRACTICA

### QUISTE DE LA LARINGE

POR EL SR. FURUNDARENA-LABAT, DE TOLOSA (GUIPÚZCOA)

Todos los que se dedican á los estudios laringológicos saben cuán raros son los quistes en la laringe. Durante la época que yo cursaba en la clínica laringológica del distinguido Dr. Fauvel, de París, se llevaban inscritos más de 12.000 enfermos, y de éstos 140 padecían de pólipos laríngeos, lo que representa una cifra de 1 por 100, poco más ó ménos, de pólipos sobre las demás laringopatías. En muchos casos de pólipos se encuentran, por término medio, tres *quisticos*.

Los quistes que tienen su asiento sobre los *aritenoides* son sumamente excepcionales, pues la mayor parte se encuentran sobre la epiglotis y cuerdas vocales inferiores. Hójense las estadísticas de los Dres. Moure, Cervesato y Schwartz, y se verá que son *cuatro casos* los señalados hasta el día que tienen su insercion sobre los aritenoides. De éstos, dos son del Dr. Schrotter, descritos en *Laryngol. mittheil jahresb. der Klin. für laryngosk.* Viena, 1871-73, pág. 57. Los otros dos del Dr. Solis Cohen, inscritos en *Diseases of the throat, and air passages*, pág. 358, 2.<sup>a</sup> edic. New-York, 1879.

El siguiente enfermo que he tenido ocasion de operar recientemente tiene, por lo tanto, cierto interés, por la insercion rara del tumor sobre la mucosa que cubre el cartilago *aritenoides derecho*, razon por la que me permito distraer por un momento la atencion de mis comprofesores con algunos detalles del caso clínico que me impulsa á escribir estas líneas.

D. José Portu, de treinta años, labrador y habitante en Oyarzun (Guipúzcoa), se presentó el 5 de Febrero último en mi consulta laringoscópica. Me refirió que durante el verano pasado empezó á tener dificultad en la deglucion y una sensacion de cuerpo extraño en la laringe.

Cuando vino á consultarme, su estado general era satisfactorio y bastante bien constituido; pero se quejaba de disfagia, de disfonía y cierta dispnea. No encontré ninguna particularidad digna de ser anotada en sus antecedentes hereditarios. Tampoco en la percusion y auscultacion del tórax. No acusa antecedente de fracastorismo, presentando sana y normal la mucosa faríngea.

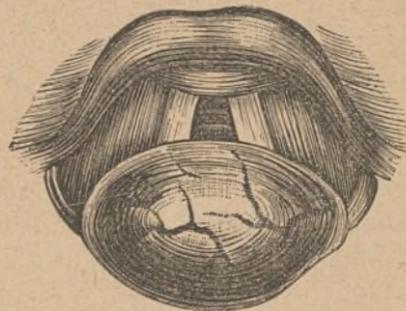
Al practicar el exámen laringoscópico descubrí un tumor del tamaño y forma de una pequeña nuez ordinaria: su aspecto era liso y trasparente, la consistencia blanda, presentando en su superficie una red vascular finísima.

Dicho tumor ocupaba toda la mitad posterior del vestíbulo laríngeo, cubriendo los cartílagos de Wrisberg, aritenoides y Santorini, así como tambien los dos tercios posteriores de las cuerdas vocales inferiores.

El adjunto dibujo, debido al hábil lápiz de mi estimado amigo el Sr. Jusué, representa fielmente el aspecto del tumor (tamaño natural).

El punto de implantacion del tumor era difícil de precisar al principio; pero di un corte sobre la membrana quística con el cuchillo laríngeo del Dr. Bruns, comprimí el tumor

con la pinza lateral del Dr. Fauvel, y de esta manera hice salir su contenido, que era un líquido claro mezclado con masas concretas amarillentas, gránulo-grasosas. Entónces es cuando pude apreciar perfectamente su insercion sobre la mucosa que cubre el cartilago *aritenoides derecho*.



Después de haber arrancado algunos pedazos que quedaban de la membrana quística, concluí la operacion haciendo unas cauterizaciones con el ácido crómico.

Todo es oscuridad y duda en el diagnóstico de las afecciones laríngeas sin el laringoscopio; todo es claridad y certeza con el uso de dicho instrumento.

El enfermo que nos ocupa hubiera tenido probablemente funesto fin sin la benéfica aplicacion del espejo glótico, que, dándonos idea exacta de su afeccion, nos puso al mismo tiempo en condiciones de operarle por las *vías naturales*.

¡Recordemos con profundo agradecimiento los genios inmortales de los Sres. García, Turck y Czermak, que tuvieron la honra de ser los primeros que realizaron la feliz idea de la laringoscopia, legando á la humanidad doliente un admirable instrumento al que son deudoras tantísimas vidas!

## REVISTA DE HIDROLOGIA, CLIMATOLOGIA E HIDROTERAPIA

### ESTUDIO CRÍTICO

DE LA TAXONOMÍA HIDROLÓGICA  
por el doctor Llord de Gamboa.

#### I

#### CONSIDERACIONES GENERALES

Es siempre asunto delicado y difícil el que se refiere á materia de clasificacion, y en ciencias naturales resulta aún más árdua la tarea de colocar los objetos clasificados, ó mejor, clasificables, formando un conjunto sintético y armónico que ponga de relieve los caracteres más culminantes, más salientes de todos y de cada uno de aquellos objetos.

Pero esta dificultad sube de punto cuando se trata de clasificar en Terapéutica, puesto que entónces el objeto de clasificacion se presenta á nosotros de tal modo incierto, y á la vez múltiple en sus aptitudes medicinales, que nunca puede conseguirse la exactitud que se desea, y de aquí que todos cuantos cuadros taxonómicos intentemos en materia terapéutica, estén sujetos á infinidad de variantes y de cambios, resultado de los múltiples puntos de vista y de los distintos aspectos bajo los que se presentan los cuerpos medicinales.

Las aguas minerales se ofrecen á nosotros bajo aspectos tambien diversos, y su clasificacion, difícil, puede ser racional si se atiende, dentro, por supuesto, de la Hidrología médica, al *criterio terapéutico*, auxiliado más ó ménos por los demás criterios que se necesiten. Y al tratar de este punto concreto, he de insistir repetidas veces en la importancia suma, en la trascendental base taxonómica que nos presenta el criterio terapéutico, único que, en mi humilde opinion, puede presentar hoy una clasificacion hidrológica

racional. Las consideraciones críticas que van á seguir tienen por objeto el demostrar esta afirmacion.

Breves palabras me bastarán para hacer ver que dicho criterio es el que debemos adoptar en absoluto como dominante y decisivo en la colocacion taxonómica de las aguas minerales. En efecto, ni geológica, ni física, ni químicamente podemos considerar á estas aguas cuando tratamos de deducir de sus caracteres geológicos, físicos ó químicamente sus propiedades terapéuticas, pues á nadie se le oculta la divergencia que presentan muchas de aquellas aguas entre sus condiciones físicas, composicion química é indicaciones médicas, habiéndose desechado hace ya tiempo, y por el motivo indicado, las clasificaciones puramente físicas ó químicas, y tratando de adoptar las fundadas en las propiedades medicinales de las aguas.

Y ya que de composicion química de las aguas me ocupo, he de anotar en este momento lo difícil que es un análisis químico exacto de un agua mineral cualquiera, aún de la que parezca más sencilla. Nunca estamos seguros de la exactitud de un análisis, por delicado, por concienzudo que se haya practicado, y esto depende de varias causas, entre las que figuran en primer lugar las variaciones que las mismas aguas sufren en su composicion, y en segundo, y principalmente, de lo hipotético de la composicion *real* de un agua, pues el análisis, que necesita evaporar, someter á temperaturas más ó menos elevadas los diversos cuerpos contenidos en aquélla, y que aísla bases, ácidos, sales, gases, etc., no puede asegurar, de muchos de ellos, si están combinados *naturalmente en el agua* de esta ó de la otra manera, porque la afinidades propias de aquellos cuerpos, colocados en las especiales circunstancias en que la Naturaleza les coloca en el seno de la tierra, no puede el químico saberlas sino hipotéticamente, porque no puede reproducir aquellas circunstancias. Un químico respetable, O. Henry, afirmaba esto mismo en su excelente *Tratado práctico de análisis química de las aguas minerales*, cuando decía: «Las sustancias volátiles se disipan; las sales pierden algunos de sus componentes, se modifican ó se desnaturalizan en su composicion; los bicarbonatos pasan al estado de carbonatos; sales ferrosas y manganosas se trasforman en subsales férricas y manganicas ó en sesquióxidos; sulfuros se convierten en hiposulfitos, sulfitos ó sulfatos; silicatos pasan á carbonatos y á ácido silícico; algunos cloruros, bromuros y ioduros pueden dejar escapar en todo ó en parte su cloro, bromo ó iodo que ántes se hallaban combinados, y, en fin, sucede con frecuencia que algunas sales reaccionan entre sí, cambian sus bases en razon de la insolubilidad ó de la poca solubilidad de unas ó de otras. Como se ve, la evaporacion da residuos que no representan ya la composicion primera de un agua mineral, y el análisis de estos residuos, para determinarla, no conduce ya á la verdad que se investiga.»

Estas palabras de O. Henry dicen lo bastante para que yo no insista más en demostrar que la composicion química de las aguas, aún cuando importantísima, no nos da, bajo el punto de vista médico, la solucion de sus condiciones taxonómicas para servir de criterio en Hidrología médica: con razon decía Chaptal que «analizando un agua mineral, no se disecciona sino un cadáver». Pero, como afirma Dujardin-Beaumont, «esta incertidumbre en la composicion exacta de las aguas minerales no presenta de hecho sino una importancia práctica muy escasa para las aguas conocidas reputadas buenas y cuyos efectos terapéuticos son sancionados por la experiencia». No tenemos, pues, otro criterio que el terapéutico, y conarreglo á él vamos á tratar de demostrar que no todas las divisiones ó grupos de aguas hoy establecidos obedecen á este fundamental criterio.

## II

## GRUPOS TAXONÓMICOS ADMISIBLES EN EL ESTADO ACTUAL DE LA CIENCIA

## Primer grupo. — Aguas sulfuradas.

Comienzo por el grupo de las *aguas sulfuradas* por ser el más conocido y aceptado desde tiempo inmemorial y el que ménos discusion presenta. En efecto, las *aguas sulfuradas*, que así deben llamarse y no *sulfurosas*, por cuanto esta última designacion parece dar á entender que aquéllas están mineralizadas por el ácido sulfuroso ( $\text{SO}^2$ ), pudiendo por lo tanto inducir á error; las *aguas sulfuradas*, digo, se caracterizan, químicamente, por la presencia del azufre (S), y este interesante cuerpo simple domina de tal modo la escena químico-fisiológica, por sus combinaciones naturales con el hidrógeno (H), formando ácido sulfhídrico ( $\text{SH}^2$ ) y con los metales alcalinos y térreos, formando sulfuros también alcalinos ó térreos como los de sodio ( $\text{S}''\text{Na}^2$ ), de potasio ( $\text{S}''\text{K}^2$ ), de litio ( $\text{S}''\text{Li}^2$ ), de calcio ( $\text{SCa}''$ ), y algunos otros ménos importantes, que desde muy antiguo han constituido las aguas minerales que presentan tales caracteres un grupo muy natural y una medicacion hidrológica no ménos natural, y muy bien estudiada hoy, como es la *medicacion sulfurada*, ó sulfurosa de los clásicos.

Una division generalmente admitida hoy en estas aguas es la que les separa en dos subgrupos, cuales son: de las *sulfuradas sódicas* y *sulfuradas cálcicas*, segun que el mineralizador dominante es el sulfuro de sodio ó de calcio; termales las primeras y frías las segundas por regla general, de orígenes geognósticos diferentes, como lo atestigua su composicion íntima, ofrecen también, bajo el punto de vista fisiológico y terapéutico, alguna variante que, sin ser fundamental, merece sin embargo tomarse en consideracion.

Las sulfuradas sódicas desprenden nitrógeno en gran cantidad, cuya presencia es origen de indicaciones especiales; su temperatura más ó ménos elevada, su flora peculiar, su alterabilidad al contacto del oxígeno atmosférico, formándose prontamente hiposulfitos y sulfitos primero y sulfatos despues; la presencia de carbonatos alcalinos en union de los anteriores, como veremos en seguida; la mayor ó menor proporcion de  $\text{SH}^2$ , en un tiempo dado, dependiente á su vez de la mayor ó menor cantidad de sales alcalinas, etc., estas y otras circunstancias, como la menor mineralizacion que presentan, las separa de las cálcicas, originando indicaciones algun tanto distintas.

Astrié, en su trabajo acerca de *la medicacion termal sulfurosa*, ha hecho investigaciones para saber cuál era la accion de los hiposulfitos y sulfitos sobre nuestro organismo, habiendo llegado á las siguientes conclusiones:

- 1.<sup>a</sup> Estas sales son rápidamente absorbidas.
- 2.<sup>a</sup> Ejercen sobre las materias mucoides y albuminosas la misma accion fluidificante que los sulfurosos, aunque en menor grado.
- 3.<sup>a</sup> Que las sales obran sensiblemente de la misma manera, pero que las reacciones son más claras y prontas con los sulfitos é hiposulfitos.
- 4.<sup>a</sup> Que el sulfito y el hiposulfito aclaran y fluidifican la sangre, dándola un tinte rosado muy bello, que conserva.
- 5.<sup>a</sup> Que estas sales, así como los sulfuros, tienen una accion disolvente débil sobre los coágulos fibro-sanguíneos; y
- 6.<sup>a</sup> En fin, que el sulfito y el hiposulfito de sodio, considerados bajo el punto de vista de su accion terapéutica, deben tomar puesto al lado del sulfuro de sodio.

Fontan había notado que los enfermos que concurrían á las aguas sulfuradas sódicas, afectos de salivacion mercurial, veían detenerse ésta y al cabo de algun tiempo podían continuar su medicacion mercurial sin peligro y sin temor de

ver reaparecer el hidrargirismo. Muchos médicos han reconocido la verdad de esta observacion, sobre todo los que han ejercido en establecimientos de aguas sulfurado-sódicas; pues bien, las experiencias citadas, de Astrié, buscando la causa de esta inmunidad que las aguas daban á los enfermos sometidos al tratamiento mercurial, han probado, segun hemos indicado, que los hipersulfitos, y sobre todo los sulfitos, fluidifican los materiales albuminosos y que disuelven los compuestos insolubles formados por la albúmina con el mercurio, pudiendo presentar estas dos proposiciones:

1.<sup>a</sup> El mercurio, fijado en nuestros órganos al estado de albuminato insoluble, se hace más soluble por las aguas sulfuradas que estudiamos.

2.<sup>a</sup> Los hiposulfitos y sulfitos imprimen más actividad á las secreciones y excreciones.

El compuesto mercurial, hecho más soluble, es arrastrado fuera de la economía por las excreciones cutáneas y urinarias, que son más activas. Así se explica clínicamente la pretendida *especificidad* de las aguas sulfurosas en la sífilis; esta accion del azufre permite continuar el método curativo tanto como se necesite sin temer los accidentes mercuriales.

El Dr. Pégot (de Bagnères) ha reconocido tambien que el arsénico es mejor tolerado por el organismo cuando se hace uso al mismo tiempo de estas aguas sulfurosas. Una explicacion análoga podemos dar de los buenos resultados que parece se han obtenido en los casos de saturnismo crónico, por las aguas minerales de esta clase.

No insisto más en las diferencias terapéuticas que separan á las aguas sulfuradas sódicas de las cálcicas. Estas últimas se caracterizan por la presencia en ellas del *monosulfuro de calcio* (SCa<sup>''</sup>); por su temperatura, que, como hemos indicado, es más baja en éstas que en aquéllas; por sus orígenes geognósticos, bien distintos de las primeras; por su mayor riqueza de mineralizacion, apareciendo cuerpos como el cloruro de sodio que indican su presencia por fenómenos particulares; por su mayor olor á huevos podridos, prueba evidente de que son más sulfhídricas, desprendiendo más ácido carbónico y poco ó nada de nitrógeno, y, en fin, por los resultados de su degeneracion, que no les da, como á las primeras, caracteres alcalinos, las aguas sulfuradas cálcicas se diferencian de las sódicas, fisiológica y terapéuticamente. El estímulo que sus principios mineralizadores ejercen sobre la piel y mucosas, como sobre las funciones renales, hace que sus indicaciones en los afectos de ambas membranas se presenten claras y precisas; las dermatosis en su variada esfera y las afecciones de las vías respiratorias, dependientes ó no de estados generales, hallan aquí su más genuina indicacion.

El grupo de las aguas sulfuradas puede, pues, dividirse, y así lo hacen todos los hidrólogos modernos, en dos clases muy naturales: 1.<sup>a</sup>, de las *sulfuradas sódicas*, casi siempre *termales*; 2.<sup>a</sup>, de las *sulfuradas cálcicas*, generalmente *atermales*. Ambas forman una gran medicación hidrológica: la *sulfurada* ó *sulfurosa*.

Y no prestándose á más discusion este primer grupo, paso á ocuparme del que sigue.

(Se continuará.)

## PRENSA MEDICA

EXTRANJERA: I. Accion fisiológica y terapéutica de la *exalgina*. — II. Tratamiento preventivo del coma diabético. — III. Efectos terapéuticos del trabajo muscular en los cardiopáticos. — IV. Tratamiento antiséptico de la tiflitis.

### I

Los Sres. Dujardin-Beaumez y Bardet, en comunicacion dirigida á la Academia de Ciencias de París, dicen que en

estos dos últimos años se les han llevado gran número de cuerpos de la serie aromática al laboratorio del Hospital Cochin, lo que les ha permitido hacer un trabajo general sobre la accion comparada de los compuestos de esta serie é investigar una ley que permitiera establecer esta accion en funcion de su composicion química. Entre estos cuerpos han podido estudiar un derivado de la bencina que les ha presentado, con el nombre de *exalgina*, el Sr. Brigonnet, y que químicamente es el *ortometilacetanilido*. Se presenta en agujas finas ó en anchas tabletas blancas, segun que se obtiene por cristalización ó por fusion. Es poco salubre en el agua fría, más soluble en la caliente y muy soluble en el agua ligeramente alcoholizada. Administrado este cuerpo á un animal obra enérgicamente sobre el eje cerebro-espinal, y causa á los pocos minutos la muerte de un conejo á la dosis de 0,46 por kilogramo de peso, provocando fenómenos de impulsión, temblor y paralización de los músculos del aparato respiratorio. A menor dosis desaparece la sensibilidad al dolor aunque persiste la táctil, y la temperatura del cuerpo disminuye progresivamente.

Comparados á los de la antipirina los efectos fisiológicos de la *exalgina* tienen gran parecido, no obstante que ésta obra más claramente sobre la sensibilidad y de un modo ménos activo sobre los centros termógenos.

Desde el punto de vista terapéutico se obtiene con la *exalgina* efectos analgésicos á la dosis de 0,25 á 0,40 gramos en una sola vez, ó de 0,40 á 0,75 tomado en dos veces en las veinticuatro horas. Esta accion analgésica es muy marcada y parece superior á la de la antipirina, y esto en todas las formas de neuralgia, incluso las viscerales. Hasta ahora no se han apreciado fenómenos de *irritacion* gástrica ó intestinal, ni rash ó cianosis ya observadas con el empleo de la antipirina ó del acetanilido.

La *exalgina* se elimina por las orinas, modifica la cantidad del líquido segregado y obra tambien, como los antitérmicos del mismo grupo, sobre la poliuria diabética, disminuyendo la cantidad del azúcar y la de la orina emitida en las veinticuatro horas.

En resumen, la *exalgina* ú ortometilacetanilido es un poderoso analgésico que parece superior desde este punto de vista á la antipirina, y es mucho más activa que ésta puesto que obra á dosis mucho menores.

Si se compara la *exalgina* á los demás antitérmicos analgésicos sacados de la serie aromática se observa que, como estos derivados, es á la vez *antiséptico*, *antitérmico* y *analgésico*, pero esta última accion es la que al parecer domina en los efectos terapéuticos determinados por esta sustancia.

De las investigaciones de los Sres. Dujardin-Beaumez y Bardet sobre estos cuerpos parece desprenderse una ley que permitiría apreciar *a priori* la dominante de las propiedades fisiológicas que caracterizan su accion: efectos *antisépticos*, *antitérmicos* y *analgésicos*.

Los efectos antisépticos pertenecerían á los derivados hidratados (*fenol*, *naftol*, etc.).

Las propiedades antitérmicas dominarían sobre todo en los derivados (*acetanilido*, *kairina*, *talina*, etc.).

Por último, la analgesia alcanzaría su máximo en los cuerpos amidógenos en que se ha sustituido á un átomo de hidrógeno una molécula de un radical grasoso y particularmente de metilo (*antipirina*, *acetfenetidina*, etc.): la *exalgina* pertenece á este último grupo.

### II

El Sr. Stadelmann, considerando el coma diabético como una intoxicacion de la sangre por los ácidos, recomienda hacer inyecciones intravenosas de una solucion de cloruro de

sodio á la dosis fisiológica (7 por 100) adicionada con 3 á 4 por 100 de sosa. Pero es de todo punto necesario que la inyeccion se haga en tiempo oportuno y que la cantidad de liquido inyectado llegue y pase de 2 litros. Es preferible prevenir la aparicion del coma, y para ello recomienda eficazmente el autor administrar á altas dosis los alcalinos en soluciones saturadas:

I. Acido cítrico. . . . .	8 gramos.
Carbonato de sosa. . . . .	18 —
Sacarina. . . . .	0,1 —
Agua destilada ó agua saturada de ácido carbónico. . . . .	150 —
Alcoholaturo de menta piperita..	III gotas.

Para repetir dos ó tres veces al día.

II. Tartrato de sosa. . . . .	10 gramos.
Agua saturada de ácido carbónico.	20 —
Sacarina. . . . .	0,1 —
Esencia de limon. . . . .	2,5 —

Para repetir tres ó cuatro veces al día.

III. Tartrato de sosa. . . . .	30 gramos.
Agua saturada de ácido carbónico . . . . .	200 á 300 —
Sacarina. . . . .	0,3 —
Esencia de limon. . . . .	5 —

Para repetir de una á tres veces al día.

Todas estas soluciones saturadas pueden diluirse con agua comun ó agua de Seltz.

III

La idea de aplicar la gimnástica al tratamiento de las enfermedades del corazon, aunque antigua, no ha sido verdaderamente asentada sobre bases científicas hasta estos últimos años por el Sr. Oertel. Esta revolucion en el tratamiento de las cardiopatías crónicas no ha merecido, ni con mucho, la aceptacion de los sabios de todos los países. Los Sres. Cantani, Dujardin-Beaumez, Semmola, Eichhorst, et cetera, opinan que la gimnástica es nociva en las afecciones orgánicas del corazon. El Sr. Liverato, que se ha ocupado en este asunto en la clínica de Maragliano, despues de referir siete casos cuidadosamente recogidos, saca las siguientes conclusiones:

- 1.<sup>a</sup> El trabajo muscular regular, fortifica en general la accion cardíaca.
- 2.<sup>a</sup> El pulso, inmediatamente despues de este trabajo, se hace más frecuente y más lento en seguida. A veces, si era frecuente ántes, se torna más lento despues del trabajo muscular.
- 3.<sup>a</sup> La línea ascendente de la curva gráfica del pulso asciende más y en ciertos casos son menos marcadas las elevaciones di-tricróticas.
- 4.<sup>a</sup> El pulso se hace más regular, más fuerte y más lleno.
- 5.<sup>a</sup> La presion intra-arterial aumenta constantemente despues del trabajo muscular á veces hasta 20 y 30 milímetros. Este aumento persiste aún tres ó cuatro días despues.
- 6.<sup>a</sup> La cantidad de orina aumenta notablemente, á veces hasta 900 y 1.300 centímetros cúbicos en las veinticuatro horas. Este aumento puede continuar en los dos ó tres días sucesivos de reposo.
- 7.<sup>a</sup> Los diámetros de la macicez cardíaca aumentan primero para disminuir despues, al propio tiempo que se manifiestan la elevacion de la presion y el aumento de la diuresis.
- 8.<sup>a</sup> La respiracion aumenta de frecuencia inmediatamente despues, disminuye algo más tarde; á veces ni aumenta ni disminuye, pero se hace más profunda.
- 9.<sup>a</sup> La ascension tiene sobre el corazon y la circulacion una accion mucho más marcada que el simple ejercicio muscular, y sus efectos son más notables.

10. Los efectos favorables del trabajo muscular son mucho más evidentes en los jóvenes y en las personas cuyos vasos se hallan en estado normal de nutricion.

11. En ellos el trabajo muscular (sobre todo la ascension) es todavía capaz de regularizar el pulso.

12. La opresion á que están sujetos los cardiopáticos disminuye y á menudo desaparece de un modo sorprendente despues de haber subido una escalera dos ó tres veces (la escalera tenía 73 peldaños), cosa que no ocurre tan fácilmente despues de un simple ejercicio muscular.

13. Los efectos de la ascension duran dos, tres y cuatro días consecutivos.

14. Los efectos del trabajo muscular son más duraderos si van seguidos de algunos días de reposo.

15. En los viejos con aterosmasía vascular difusa, el trabajo muscular, pasando ciertos límites, produce la irregularidad del pulso y el descenso de la presion sanguínea, con disminucion de la secrecion urinaria.

16. En un cardiopático de cuarenta y dos años de edad cuyas arterias estaban claramente rígidas y flexuosas, al cabo de dos meses de tratamiento desapareció la rigidez y las arterias periféricas se tornaron casi impalpables.

IV

Hé aquí, segun el Sr. Bouchard, las indicaciones en el tratamiento antiséptico de la tiflitis: 1.<sup>a</sup>, calmar el dolor; 2.<sup>a</sup>, dejar al intestino en reposo y reducir al minimum las fermentaciones digestivas; 3.<sup>a</sup>, asegurar la asepsia de los intestinos gruesos.

El tratamiento de la tiflitis debe, pues, ser: sedante, dietético y antiséptico.

1.<sup>o</sup> Para calmar el dolor se empleará la cataplasma clásica, las fricciones mercuriales con belladona y la inyeccion hipodérmica de morfina.

2.<sup>o</sup> Para evitar el hacinamiento intestinal se prescribirá el régimen dietético y los laxantes.

Como alimentos se preferirá la leche mezclada con una agua alcalina ó con yemas de huevo, evitando las sustancias sólidas ó fácilmente fermentescibles.

Se asegura la soltura del vientre por medio de laxantes suaves (agua adicionada con una cucharada de magnesia ó bien una cucharada de aceite de ricino), evitando los purgantes violentos.

3.<sup>o</sup> Para asegurar la asepsia intestinal practica el señor Bouchard dos irrigaciones diarias con un litro de la siguiente solucion tibbia á 38°:

Agua. . . . .	1.000 gramos.
Borato de sosa. . . . .	5 —
Tintura de benjuí. . . . .	} añ 5 —
Alcohol alcanforado. . . . .	

DR. R. SERRET.

TERAPÉUTICA

DE LA MEDICACION ALIMENTICIA RACIONAL

No vivimos ya en la época médica de la sangría y de la dieta; la base de la terapéutica contemporánea es ahora el método reconstituyente y nutritivo; el práctico favorece enteramente los medicamentos-alimentos.

Llámanse así los agentes que procuran á la sangre las materias necesarias para reparar las pérdidas morbosas y que bajo un pequeño volumen restituyen á la nutricion una poderosa energía.

Reconstituyentes, tónicos, *analepticos* por excelencia, los *medicamentos-alimentos* encuentran su aplicacion en todas

las formas de enflaquecimiento y debilidad orgánica. Constituyen la base de la medicación contra la tisis hasta encontrar el medio de matar el bacilo de Koch, suponiendo que sea éste la causa, y no el efecto, de la tisis, *quod est demonstrandum*.

Los alimentos medicamentosos luchan también contra las dispepsias y la atonía gastro-intestinal; atenúan los peligros inherentes á la diabetes insípida y á las caquexias; triunfan del agotamiento nervioso porque renuevan la masa de la sangre, siendo ésta el mejor antiespasmódico, el *moderator nervorum* por excelencia. En las convalecencias, en las enfermedades unidas á la miseria fisiológica (escrófula, raquitismo, escorbuto), embarazos repetidos, lactancias prolongadas, es preciso recurrir á estos agentes de reconstitución rápida, so pena de peligrosas futuras consecuencias. Es importante elegir los que á su mucha riqueza asimilable reúnen además las cualidades eupépticas agradables de un alimento perfecto.

Sin duda alguna, el polvo de carne bien preparado es un alimento proteico cuyo valor nutritivo asimilable equivale á cuatro veces su peso de carne fresca. No basta esta riqueza alimenticia; es preciso todavía que el enfermo acepte con facilidad y gusto la nutrición que ordene el médico.

Tal es el fin que M. Rousseau se ha propuesto y conseguido ofreciendo á los prácticos su *Tableta de carne de vaca concentrada*, que toda la prensa médica y científica ha acogido con tanto favor.

La Tableta Rousseau es una preparación apetitosa, anaplética, reconstituyente y hematogena, hecha de músculos de carne de primera calidad, condensados por un nuevo procedimiento. Es un producto absolutamente inalterable y — cualidad preciosa — su gusto es muy agradable. Es el tipo del alimento perfecto y sabroso, de olor agradable debido al osmazomo, y, por fin, de aspecto seductor y fácilmente digestivo para los estómagos más delicados.

Su riqueza en principios azoados y fosfatados es muy considerable; su asimilación segura y su peptonización es tan rápida como completa.

En fin, su dosificación es constante y rigurosa á 20 gramos de polvo de carne pura por tableta, ó sea dos cucharadas grandes de polvo de carne ú 80 gramos de músculos frescos de carne de vaca.

Tales son, en suma, los caracteres de la tableta debida á los asiduos estudios de M. Rousseau.

Reune, como se ve, las condiciones que la Fisiología requiere de un alimento perfecto, de un polvo de carne ideal. Ofrece además la ventaja de conservar el sabor aromático y las propiedades aperitivas y succulentas de la carne de vaca merced á los principios inóseos extractivos que contiene en su total integridad.

Con la Tableta Rousseau no se necesita emplear el caldo, los grogs, el jarabe de ponche, la confitura, los licores y otros escipientes para vencer la repugnancia de ciertos enfermos. El agua pura basta para obtener *illico* un caldo, un *potaje-puré de carne* exquisito y eutrófico excelente.

Este nuevo medicamento-alimento ha sido acogido con el mayor favor por todos aquellos que consideran el método analéptico como la medicación preventiva y curativa de todas las diátesis de decaimiento. Los experimentos, muy favorables y concluyentes, hechos en la clínica del Hôtel-Dieu han demostrado los beneficios que la Medicina práctica puede reportar de este alimento científico, fiel y eficaz.

En todas las observaciones hemos visto este medicamento-alimento bien soportado, disminuir la anorexia, cesar de pronto los vómitos, regularizarse la digestión y restablecerse la tolerancia gastro-intestinal. Además (y es digno de

notarse en vista de las repugnantes preparaciones de carne de otros tiempos), los enfermos aceptan con facilidad y hasta con placer la Tableta Rousseau, repugnándoles toda otra nutrición.

En fin, estos experimentos nos manifiestan también que en las convalecencias se abrevia la estancia en el hospital á muchos enfermos con el empleo de este alimento racional.

En las fiebres graves es, por cierto, el alimento más apropiado para luchar contra la consunción pirética y dar al proceso térmico el dinamóforo capaz de economizar mejor á los tejidos una merma anatómica demasiado acentuada.

A los neuropáticos extenuados, á los diabéticos y á todos los enflaquecidos, la Tableta Rousseau dobla el régimen carnoso, llena las faltas de la nutrición, transforma la asimilación, enriquece la hematosis, aumenta el peso del cuerpo, excitando los cambios moleculares, de lo que resultan la vida normal y la salud.

Contra el decaimiento y las caquexias este medicamento alimenticio está especialmente indicado en un siglo como el presente, que bien pudiera llamarse el siglo de la anemia y del neurosismo. Por las abundantes materias proteicas que contiene es el verdadero reconstituyente del músculo; por sus cloruros y su hierro, el tónico natural del líquido sanguíneo; por sus fosfatos asimilables, el alimento cordial del tejido nervioso.

La Tableta Rousseau es, pues, el remedio racional de la anemia, de la adinamia, de la neurostenia, esas tres plagas contemporáneas que señalaba el ilustre Marchal (de Calvi) cuando dijo: «El músculo se va, el sistema nervioso está fatigado.»

(De la *médication alimentaire rationnelle*. — París, 1888.)

## SOCIEDADES CIENTIFICAS

### REAL ACADEMIA DE MEDICINA

SESION LITERARIA DEL 16 DE MARZO DE 1889

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, y después de darse cuenta de las comunicaciones y obras recibidas, se continuó la discusión sobre la talla y la litotricia.

El Sr. SAN MARTIN (D. Alejandro) recordó que había citado algunas tallas llamadas hipogástricas, fijándose en el procedimiento tradicional, el cual tenía los inconvenientes examinados en la sesión anterior, así como también los medios de evitarlos.

Hablando de la sutura, insistió en que puede aplicarse muchas veces, por más que el estado de los tejidos no permita hacerlo en la mitad próximamente de los casos.

Verdad es que, cuando la sutura no da resultado, se convierte en causa de más fácil infiltración de orina; mas si se tienen cuidados antisépticos rigurosos, se da tiempo á que comience la granulación y con ella la reunión de los labios de la herida.

Por poco que resista una sutura, retiene la orina dos, tres ó cuatro días, en cuyo tiempo pueden desarrollarse granulaciones é infiltrarse linfa plástica.

Por otra parte, aún la sutura más incompleta tiene la ventaja de ofrecer punto de apoyo á las contracciones de la vejiga. Todo esto, añadió el Sr. San Martín, me decide á intentar la sutura en casi todos los casos, siquiera no se consiga la oclusión completa de la vejiga.

El drenaje hipogástrico dice el Sr. Creus que ha fracasado, y es cierto que si se le hace con un tubo delgado, no es fácil que dé paso á todo el líquido que debiera atravesarle;

y si el tubo es de gran calibre ó complicado, obra como cuerpo extraño y retarda ó impide la oclusion de la herida.

¿Qué hacer, pues, cuando no se puede emplear la sutura? Hay quien garantiza de la infiltracion por el continuo cuidado y limpieza de la herida. Otros apelan á la rasgadura con el dedo, para reemplazar en muchos casos á la incision con el bisturí en el espacio prevesical. De todas suertes, ha de hacerse la incision de las paredes abdominales con la mayor limpieza y elevar con suavidad dicho tejido prevesical.

Otro recurso es poner á los enfermos en decúbito abdominal para que salga la orina á medida que vaya llegando á la vejiga, actitud que, aunque muy penosa para los adultos, es cómoda y fácil para los niños.

A estos recursos se agregan los que consisten en modificar los tejidos para hacerlos asépticos, con cauterizaciones y aplicacion de ciertos agentes locales, baños, etc.

Mas es lo cierto que cuando las heridas son bastante amplias, no se necesitan las precauciones que se acaban de indicar. La infiltracion es inofensiva, á no ser que se descuiden demasiado las precauciones asépticas.

Por lo tanto, aparece á favor de la talla hipogástrica la inocuidad de los accidentes consecutivos.

Estudiada esta talla en lo pasado, que se la usó poco, y en el presente, que se la practica más, aún me falta estudiarla en el porvenir, en el cual su triunfo es indiscutible bajo la forma de talla trasversal.

Una de sus contraindicaciones es la obesidad, porque en algunos de estos casos la incision vertical tendría que ser enorme.

Accidentalmente halló Trendelenburg el medio de obviar la dificultad. Despues de hecha en un caso la sutura vertical, se resolvió á hacer uso de una trasversal sobre el pubis. Extrajo el cálculo y estableció un drenaje provisional.

Luégo ha hecho treinta y ocho tallas por este procedimiento, en las cuales sólo ha perdido un caso.

En apoyo de la inocuidad de semejante incision, dice que la fascia trasversal acaba ántes de la sínfisis pubiana, y lo que se hiere en el procedimiento de que hablamos es una aponeurós expansion de la línea alba, respetando las inserciones de los músculos rectos y de los piramidales.

Por esta herida se levanta con el dedo el tejido prevesical y con él el peritoneo, de modo que se evita con seguridad la lesion de esta membrana.

El máximo de la incision de Trendelenburg ha sido de 8 centímetros en la vejiga y de 15 en la piel.

Extraido el cálculo coloca al operado en posicion lateral, ya que la abdominal sea demasiado penosa.

Con este motivo, debo rectificar que lo indicado por mí como novedad de poderse explorar los uréteres por la talla hipogástrica, es cosa ya hecha por un médico de Copenhague, quien consiguió por este medio librar al enfermo de una nefrotomía á que estaba condenado.

Tambien me creía yo inventor de otra aplicacion de la talla hipogástrica, á saber: la de abrir camino para operar fistulas vesico-vaginales. Pues tambien esta operacion ha sido hecha por Trendelenburg, y por cierto con buen éxito en un caso y con resultado desfavorable en otros dos.

Tambien es aplicable la talla hipogástrica á los casos de tumores y aún de tubérculos en la vejiga, y asimismo para practicar el cateterismo posterior en los casos en que la uretrotomía es ineficaz ó cuando no se encuentra el trozo posterior de la uretra.

En los casos de infiltracion urinaria por falsos caminos, es asimismo útil la talla hipogástrica. En los hipospadias, que tan á menudo se resisten á las tentativas de reunion, queda

el recurso de dar paso á la orina por la citada operacion, mientras se cicatriza la herida de la uretra.

Conviene advertir que las vías urinarias son órganos de ínfima categoría fisiológica, y permiten, por consiguiente, mucho trabajo quirúrgico, prestándose á manipulaciones de que no son susceptibles otros órganos.

Resulta probado, por todo lo expuesto, que la talla hipogástrica ha sido inspirada por ideas de orden biológico general y por consideraciones científicas, á diferencia de la perineal, que es simplemente artística.

La parte anterior de la vejiga no tiene importancia alguna; la posterior, por el contrario, tiene el trigono, la próstata y los conductos eyaculadores, que tanto conviene respetar. Aparece en una estadística, que de 18 operados de talla perineal sólo uno tuvo sucesion; y aunque esto sea exagerado, por lo ménos no hay duda en que las cicatrices procedentes de la operacion no pueden ser tan inofensivas como las de la talla hipogástrica.

Para conocer bien las condiciones anatómicas de tal operacion, convendría examinar las preparaciones heladas, que es donde se ven las verdaderas relaciones entre los órganos.

En cuanto á las suturas, mucho puede esperarse de los estudios que hoy se hacen para variar sus formas y métodos, con el fin de que se reunan convenientemente los bordes de la herida.

Repito, para concluir, que la talla hipogástrica tiene más sentido científico, siquiera no ofrezca tanto sentido artístico como la perineal, que es más inofensiva y más fácil de hacer, y la que se practica siempre como último recurso; condiciones todas que han de llevarla á ser el método preferido en el porvenir.

Terminado el discurso del Sr. San Martin, y habiendo trascurrido las horas de reglamento, se levantó la sesion. — El secretario perpétuo, *Matias Nieto Serrano*.

## SECCION OFICIAL

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### REAL ÓRDEN

Ilmo. Sr.: Con motivo de la comunicacion del gobernador de Coruña, fecha 20 de Febrero último, elevando el acta del reconocimiento de las obras mandadas ejecutar por reales órdenes de 7 de Febrero de 1887 y 24 de Agosto de 1888 para el establecimiento del lazareto de Oza, cuya acta ha sido autorizada por el gobernador, el ingeniero jefe accidental de Obras públicas, D. Manuel Lois, el director de Sanidad de ese puerto, D. César Suarez de Centi, y por el secretario del Gobierno, D. Waldo Jimenez Romero, segun previene la disposicion 2.<sup>a</sup> de la real orden de 20 de Noviembre de 1888:

Resultando del acta mencionada que se han llevado á debido efecto todas las obras que expresan las citadas reales órdenes de 7 de Febrero de 1887 y 24 de Agosto de 1888, limitándose las pilas de la casa de baños al número de 8, cuyo número se ha considerado suficiente por acuerdo de este Ministerio de 14 de Noviembre siguiente, y con excepcion de la caseta para el médico, enfermeros y dependientes del departamento apestado, del nuevo edificio para ampliacion de la fonda, de la caseta con destino á celadores, expurgadores y mozos de carga y descarga en el departamento de observacion, de capacidad para 30 personas, y de la colocacion de la estufa de vapor, cuyas obras deberán terminarse para el 31 de Julio próximo, con arreglo á lo prevenido en

la disposicion 1.<sup>a</sup> de la real orden de 20 de Noviembre último, y segun acuerdo de esta fecha:

Resultando asimismo que desde luego y sin inconveniente alguno puede abrirse al público el lazareto de Oza por su perfecto estado de aislamiento é incomunicacion, existiendo los locales necesarios y el material suficiente para el alojamiento y estancia del personal, sin que puedan perjudicarse los servicios cuarentenarios;

El rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, de conformidad con lo prevenido en las disposiciones 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> de la real orden de 20 de Noviembre, ha tenido á bien disponer se autorice la apertura al público del lazareto de Oza, que deberá funcionar desde 1.<sup>o</sup> de Mayo próximo, procediéndose desde luego al nombramiento del personal para las plazas que figuran en la plantilla correspondiente del actual presupuesto del Estado, y á la recepcion provisional del lazareto, que deberá efectuarse por el gobernador, el ingeniero encargado de las obras y por el director médico del puerto, extendiéndose la oportuna acta, á la cual se unirá el inventario de muebles é inmuebles, firmado y autorizado por la persona que designe la empresa y por el conserje del establecimiento, con la conformidad del gobernador, cuyos documentos deberán elevarse á ese centro directivo.

El día 1.<sup>o</sup> de Agosto se procederá por las mismas personas que han de hacer la recepcion provisional á la definitiva, y en el caso de no haber cumplido sus compromisos la Sociedad constructora, el gobernador dará cuenta á esa Direccion general para resolver lo que proceda.

Segun lo prevenido en la prescripcion 12 de la real orden de 7 de Febrero de 1887, el carácter y extension de este lazareto en cuanto á las cuarentenas que deben cumplirse en el mismo, se precisan en la siguiente forma:

Practicarán cuarentena de rigor en el lazareto regional de la Coruña con arreglo á la ley:

I. Todos los buques que hayan de tomar ó dejar en la Coruña cargamento y dejar pasajeros, siempre que no hayan tenido á bordo accidente confirmado ni sospechoso de cólera morbo, fiebre amarilla ó peste levantina.

II. Los obligados por nuestras leyes á cumplir la cuarentena de observacion.

III. Los que arriben de América con cargamento á la orden ó sin consignacion fija en busca de mercado, siempre que no haya habido accidente confirmado ó sospechoso de cólera, fiebre amarilla ó peste levantina.

Las embarcaciones que lleven carga ó pasaje á la Coruña podrán dejarlo en el lazareto y seguir su viaje, siempre que no haya habido accidente de cólera, fiebre amarilla ó peste levantina, confirmado ó sospechoso.

Los buques que no efectúen ninguna de las operaciones expresadas en el caso I, y que su cargamento vaya consignado para otro puerto, no podrán hacer cuarentena en la Coruña, y serán despedidos para otro lazareto, como lo serán igualmente aquellos que se presenten con algun caso de cólera, fiebre amarilla ó peste de Levante.

Si ocurriera algun caso de dichas enfermedades en los cuarentenarios ó demás personas del lazareto no podrán ser admitidos en el mismo más buques hasta que trascurren veinte días despues de haber salido el último enfermo.

Cuando las necesidades sanitarias, en relacion con las dependencias y condiciones del lazareto, lo exijan, el Gobierno dispondrá las limitaciones ó ampliaciones que crea convenientes en las cuarentenas y servicios del lazareto.

De real orden lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 18 de Marzo de 1889. — Ruiz y Capdepon. — Señor director general de Beneficencia y Sanidad.

## CUERPO DE SANIDAD MILITAR

DESTINOS, ASCENSOS, ETC.

Por real orden del 8 del corriente se autoriza al capitán general de Granada para que nombre médicos auxiliares con objeto de que actúen ante las Diputaciones provinciales de Jaen y Málaga y otras provincias de la Capitanía general de Granada, por imposibilidad de mandar personal del Cuerpo de Sanidad Militar de otros distritos.

Por real orden de igual fecha se ha confirmado en definitiva el haber de 528 pesetas mensuales, incluido en esta cantidad el aumento de peso fuerte por escudo, que provisionalmente se señaló al subinspector de primera clase, graduado médico mayor D. Mariano Baglieto y Leante, al concedérsele el retiro para la isla de Cuba. Además dicho señor continuará disfrutando la pension anual de 375 pesetas correspondiente á la cruz de San Fernando de primera clase de que se encuentra en posesion.

Por real orden del 10 se ha desestimado la instancia promovida por el practicante retirado D. Cirilo Iglesias y Flores en súplica de que se le concediera mejora de retiro.

Por real orden de igual fecha se ha concedido al señor D. José Estrada y Velasco, médico mayor graduado, primero personal, segundo del Cuerpo con destino en el segundo batallon del regimiento Infantería de Granada, núm. 34, que pase á situacion de reemplazo por un año con residencia en Bujalance (Córdoba), donde se encuentra enfermo.

Se ha concedido licencia por un mes para Córdoba y Madrid al médico segundo D. Paulino Hernandez Mariscal, que sirve en el Hospital de Chafarinas; por dos meses para Sevilla al subinspector de segunda graduado, médico mayor Sr. Limia y Garcia; y por cuatro meses para los baños de Fitero (Logroño) al Sr. Sancho Carratalá, médico mayor del ejército de Puerto Rico.

Por real orden del 11 se nombra al subinspector de segunda clase graduado, médico primero efectivo D. Galo Fernandez y España para ocupar la vacante de médico primero del ejército de Filipinas.

Por real orden del 15 se ha dispuesto que el farmacéutico segundo D. Francisco Vidal y Gelí, destinado en el Hospital de Alhucemas, pase á continuar sus servicios al de Pamplona, nombrando para ocupar el destino que éste deja al de la propia clase D. Enrique Calatrava y Torres, que sirve en el de Pamplona.

## CONSULTORIO

### PREGUNTAS

137. En los partes mensuales que se ha ordenado den los médicos municipales á los subdelegados, ¿hay obligacion de hacer una estadística completa haciendo constar el número de enfermos, con expresion de edades, ocupaciones, etcétera?

Si un médico municipal visita otro pueblo limítrofe al de su residencia, pero sin carácter oficial, ¿está obligado á dar las notas que se exigen sólo á los municipales? — J. B.

138. ¿Puede emplearse la hemoglobina en la tisis? ¿Está exenta esta sal de hierro del inconveniente de congestionar los pulmones como lo hacen los demás preparados ferruginosos?

¿Son satisfactorias y están exentas de inconvenientes las inhalaciones fluorhídricas en este padecimiento, y merecen

fe las estadísticas publicadas de casos de curacion con este medio? — A. R.

139. 1.<sup>a</sup> ¿Tenemos derechos los titulares en los reconocimientos de los padres de los quintos? En caso afirmativo, ¿quién y cuánto deben abonarnos por reconocimiento?

2.<sup>a</sup> ¿Hay alguna disposicion que obligue al médico, aunque éste no quiera, á asistir á un enfermo que no esté contratado?

3.<sup>a</sup> En qué consiste el aparato hipnotizador del doctor Sanchez Herrero, citado en el número 1.797 de EL SIGLO Médico del 3 de Junio de 1888, seccion *Crónica*. Si se vende, dónde y cuánto cuesta. — L. G. M.

140. En un pueblo de bastante vecindario existen tres médicos, dos titulares y uno particular; además una botica dotada para los pobres. El Ayuntamiento tiene dada lista á los médicos y boticarios de los pobres que han de disfrutar del beneficio de asistencia y medicinas por su cualidad de tales pobres. Alguno de éstos, por razones que no es fácil determinar, solicita ser visitado por el médico particular; éste visita y receta los medicamentos consignados en el petitorio que estima necesarios al estado del enfermo, y al presentar la receta al farmacéutico titular se niega éste al despacho sin previo pago, á pesar de estar calificado por el Ayuntamiento como pobre, exponiendo que es necesario que la receta la firme el titular. ¿Está en su derecho el farmacéutico? ¿No resulta deprimida ó desairada la firma del médico particular y el pobre privado del beneficio de su condicion? — J. C.

#### RESPUESTAS

128. He observado en mi práctica que los *orzuelos* se curan rápidamente con un tratamiento general, ya combatiendo la diátesis que los produzca, ó bien regularizando las funciones gastro-intestinales, que la generalidad de las veces son productoras de los mismos. El tratamiento local puede conceptuarse como coadyuvante. — J. B.

136. No sabemos ni creemos haya tratamiento farmacológico alguno para curar la fístula lagrimal cuando ésta ha adquirido, por decirlo así, verdadero derecho de domicilio por su cronicidad. En este caso ninguno es más racional y científico que restablecer el curso natural de las lágrimas practicando el cateterismo por el método de Bowmann. Si á pesar de eso continúa la fístula, puede ser de gran utilidad dejar aplicadas durante veinticuatro y aún cuarenta y ocho horas unas pequeñas sondas en forma de clavo en el conducto nasal.

Si aún resiste la fístula, pueden avivarse sus bordes, sin dejar de poner la sonda. En desesperacion de causa podría echarse mano de la cauterizacion con el galvano-cauterio ó con el Paquelin, pero esto con bastante cuidado para evitar cicatriz y aún el ectropion. — Dr. Osio.

136. Habré de manifestar á mi estimado compañero T. G., quien pide opinion para tratar á una enferma de vías lagrimales, que dudo mucho de la eficacia de ningun medicamento que administrado al interior pueda curar la fístula lagrimal; sin embargo, como es probable se trate, en el presente caso consultado, de un organismo *por lo ménos escrofuloso*, no estaría demás se dispusiera el yoduro potásico, el aceite de hígado de bacalao ó las cápsulas de morrhuel, etc.

Como tratamiento farmacológico tópico ó local pudiera emplearse la pasta de cloruro de zinc, la barra de nitrato argéntico ú otros cáusticos, en toques debidamente hechos sobre el trayecto fistuloso; pero como los efectos de estos agentes son nada fáciles de circunscribir, los juzgo más perjudiciales que beneficiosos.

La operacion que, para terminar, considero más útil y racional es la aplicacion de una punta fina ó hilo de platino enrojecido por la pila del galvano-cauterio; maniobra poco penosa para el cirujano y para la paciente, con la ventaja, además, de que pueden hacerse sin inconveniente alguno repetidos toques si el primero no diera el resultado apetecible. A falta del galvano-cauterio, creo beneficiosa la aplicacion de un estilete capilar convenientemente enrojecido. — Dr. P. Ibañez.

137. En nuestro concepto, basta con indicar el número de enfermos de cada clase, bien que nada cuesta añadir la edad de los mismos.

Claro es que no siendo médico municipal ó titular no está obligado á ello, y como hay muchos Municipios que no los tienen, de aquí que esas estadísticas han de ser siempre deficientes.

139. 1.<sup>a</sup> Si en el *Contrato* no se consigna esa obligacion, parécenos que deben cobrarse los reconocimientos y que debe pagarlos el Ayuntamiento, y no habiendo estipulado nada con éste, 2,50 pesetas por reconocimiento es un precio módico.

2.<sup>a</sup> Los facultativos titulares están en su perfecto derecho al negarse á asistir á un enfermo cuando no figure entre el número de pobres ni en el de los contratados, y no tengan, por tanto, ninguna clase de compromisos. Así lo declaró el gobernador de Pamplona con fecha 9 de Octubre de 1882 en un caso que se le denunció.

3.<sup>a</sup> El aparato hipnotizador del Dr. Sanchez Herrero consiste (pág. 85 de su obra) «en un tallo de metal de un metro de longitud, formado de 20 piezas articuladas en cuatro sentidos diferentes, con objeto de poder colocarle en la posicion necesaria. La primera pieza es un semicírculo fuerte que en uno de sus extremos contiene un tornillo y en el otro un tope al cual alcanza dicho tornillo, que viene á ser el diámetro del círculo cuando está totalmente atornillado. Sobre el tope siguen las piezas articuladas y termina el aparato con un compás que se articula sobre la última pieza con articulacion rotatoria; las puntas de sus ramas son obtusas, y en ellas están engastados dos *magníficos* brillantes americanos. Este aparato se plega en forma conveniente para ser colocado en un estuche que no resulta muy voluminoso y va provisto de una llave que sirve para apretar ó aflojar todos sus tornillos».

El Dr. Sanchez Herrero lo emplea del siguiente modo: «Si el sujeto está acostado, lo fijo en la cabecera de la cama por medio del semicírculo y el tornillo, atenazando fuertemente cualquier parte de dicha cabecera; doy, pues, al aparato la inclinacion, en línea quebrada ó angulosa, conveniente para que el compás terminal sostenga las puntas de sus ramas á 4 centímetros de los ojos del sujeto, á los cuales obligue, para mirar á los brillantes, á estar en la posicion descrita en el proceder de Liebeault, es decir, el iris cubierto hasta cerca de la pupila por el párpado superior y determinando un estrabismo interno doble poco acentuado, lo cual se consigue aproximando más ó ménos las ramas del compás. Si el sujeto está sentado el mecanismo es igual.»

Ignoramos si se vende este aparato y su precio.

140. Indudablemente, queda un tanto desairado el médico que prescribe un medicamento si el farmacéutico no quiere despacharlo. Pero legalmente el Municipio sólo autoriza á este último para despachar las recetas que vayan autorizadas por los médicos titulares. Si el pobre, teniendo médico gratuitamente, prefiere otro que no tiene obligacion de visitarle, claro es que se expone á que el farmacéutico se vea imposibilitado de despachar *gratis* la receta de éste. El farmacéutico *titular* sólo debe atender las recetas de los médicos *titulares*.

#### COMUNICADO

##### ACLARACION... SI ES NECESARIA

Contestando en el acto á los deseos que se me han hecho patentes en carta de esta fecha, suscrita por los ayudantes de Clínicas de San Carlos Sres. Viñals, Cabañas, etc., con motivo de un artículo intitulado *Un caso de trasfusion de la sangre*, publicado por mí en EL SIGLO Médico del 10 de Marzo anterior, cumple á mi lealtad hacer presente á mis apreciados y distinguidos compañeros que en modo alguno ha sido mi propósito ofender en particular á nadie en el referido artículo, tratando tan sólo el asunto sobre que versa de una manera general, abstracta, de cuya verdad pudieran haberse convencido plenamente con leer el final de dicho escrito, ó sea la reflexion séptima, evitándose así la molestia de pedir lo que no há lugar y de leer lo que sólo por tranquilizar su ánimo tengo el gusto de manifestarles.

Ignoro en absoluto, y no quiero ni necesito saber, quién trató á la enferma en cuestion, pues me basta conocer los hechos enarrados, creo que verdaderos (salvo el parecer de mis compañeros, para mí muy respetable), y bajo ese punto de vista abstracto, discutirlos, y en todo caso, si no son exactos, el directamente interesado, que ni siquiera sospecho le haya, ha podido rectificarlos, con lo cual nunca me hubiera yo dado por ofendido.

¿Y cómo ni con qué objeto había yo de pretender ofensa á mis compañeros en ningun caso concreto, ni ménos en éste, siendo como era á la sazón ayudante también del Hospital? Bien comprenden dichos señores que si hubiera habido en mí mala intención, que no cabe, para alguien, el primer ofendido era yo, que á sabiendas me hubiera echado la ceniza en los ojos.

Para complemento de la sinrazón que informa dicha carta, bástame por fin consignar que alguno de los firmantes ni siquiera era aún ayudante de Clínicas en la fecha en que el artículo fué escrito (31 de Enero).

Espero, pues, reconozcan mis estimados compañeros que son en extremo susceptibles y que los dedos se les figuran huéspedes; que no existe *para nadie* ofensa, y que el primero que desea la mejor armonía en este como en otros particulares de la clase, es su afectísimo s. s. q. b. s. m.

DR. PONCIANO IBAÑEZ.

18 Abril 1889.

## GACETA DE LA SALUD PUBLICA

### Estado sanitario de Madrid.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA.**—Altura barométrica máxima, 708,05; mínima, 693,95; temperatura máxima, 13°,9; mínima, — 1,07; vientos dominantes, NNE., SSO. y SO.

Entre los padecimientos dominantes en esta semana figuran los catarros bronquiales y de las vías digestivas, con marcada tendencia á adoptar en su marcha el tipo intermitente. Continúan observándose también las amigdalitis y faringitis, impropias de esta época, pero muy propias de la baja temperatura que hemos disfrutado. Hanse observado igualmente algunas muertes repentinas, debidas á lesiones cerebrales y cardíacas; bastantes casos de sarampión — aunque no en tanto número como en la semana anterior — y muy pocos de difteria, enfermedad que por ahora toca ya á su término. La mortalidad no ha sido superior á la de iguales épocas de otros años.

### CRONICA

**Necrología.**—Han fallecido en estos últimos días: don Antonio Fortun, encanecido profesor de Aguilas, persona que se había conquistado las simpatías de cuantos le habían tratado por su saber y su modestia; D. Francisco Siso Ruiz, distinguido profesor, ex-diputado á Cortes, en Laroco (Orense); D. Faustino Ricardo Perez Caballero, joven muy ilustrado y laborioso del Cuerpo de Sanidad Militar y autor de numerosos escritos; el Sr. Denucé, decano honorario de la Facultad de Medicina de Burdeos y catedrático que había sido de Clínica quirúrgica, y el célebre oftalmólogo Sr. Donders, autor de numerosos escritos sobre la especialidad y bien conocido en el mundo médico.

**Suplente.**—Se necesita un médico ó cirujano, que supla cuatro ó cinco meses al titular, por enfermedad de éste. Dirigirse á D. Felipe Sanchez Nuñez (Haro, Anguciana).

**Bien venido.**—Después de diez y seis años de práctica profesional en la provincia de Toledo, ha fijado su residencia en esta corte nuestro estimado amigo y compañero don Rafael Fernandez y Eznaola, director que fué de *La Medicina Rural*, periódico profesional publicado en esta corte desde el año 1881 al 1884 inclusives.

**Médicos de cárceles.**—En la *Gaceta* del 17 del corriente aparecen los nombramientos de los Sres. D. Cayetano Valbuena (para la cárcel de La Vecilla — Leon) y D. Miguel Isaac Carmona (para la de Baeza — Jaen).

**Algo es algo.**—En el presupuesto municipal del Ayuntamiento de esta corte para 1889-90 figuran los siguientes cargos facultativos:

Un médico, inspector jefe de las Escuelas municipales, con 3.000 pesetas, con cargo al Ministerio de Fomento, y cuyos haberes no serán, por tanto, satisfechos por el Municipio, y diez médicos inspectores, uno por cada distrito, con 500 pesetas cada uno.

Estos cargos son de libre nombramiento y no se proveen por oposicion.

Para los gastos de escritorio y material de la inspección médica se consignan en el presupuesto citado 500 pesetas anuales.

**Exámenes.**—Con gran brillantez se han verificado en el Hospital de San Juan de Dios los exámenes de Sifiliografía del curso explicado por el Dr. Cerezo.

El Dr. Letamendi, decano de esta Facultad, hizo entusiastas elogios de la aplicación de los alumnos y de los esfuerzos del Dr. Cerezo en pro de la enseñanza libre. Después se repartieron 15 títulos á otros tantos alumnos que se han hecho acreedores á esa distinción.

Por la noche los jóvenes escolares celebraron un banquete en honor de su maestro.

**Una vacante.**—Por defunción del médico de baños don Juan Miguel Nieto se anuncia como vacante la plaza de Jabalcuz, que habrá de proveerse en propiedad en el concurso del año próximo venidero.

**Modelo... de bien escribir.**—Tiene mucha gracia el siguiente documento que nos remite un estimado suscriptor, copia auténtica del original que obra en cierto Gobierno civil de provincia. El autor era un comadron sin título y el denunciante un cirujano, no un barbero. Dice así al pie de la letra dicho documento:

«Eminentísimo Señor.

D..., natural de este lugar á V. S. expone: Que por el Sr. Alcalde del Reverendo Ayuntamiento de este Capítulo, se le a dado ha entender la multa que V. S. me a impuesto por alcagüeterías y embrollos del Sr. Barbero que se conduele por que las mujeres no interpelan sus habilidades para los partos. A de saber V. S. que las maniobras y gracias que yo practico para semejantes casos no son fingimientos ni embelecocos como se cree el Sr. Barbero pues si él se uviera haclimatado á los ejercicios de partos verificados por mi persona, su peligro corria de tener tantas mujeres envarazadas como yo para asistirles en estos quiaceres de partos verificados por mi persona. El Sr. Barbero siempre pasando ojas de los libros de Tirapeutica que aplican los partos y en sus maniobras de cada vez mas cerril y las mujeres que estan en días de gracia para desocupar buscan con ardor mis aficiones para que las saque á feliz estado de desocupanza. Se bislumbra claramente Señor Gobernador que el Sr. Barbero tiene una malefica envidia que le amostaza la boluntad: él se tiene la culpa, que aplique sus disposiciones en la ciencia como yo y será solicitado por las mujeres para su servicio. Yo é sobornado muchos ratos los libros de partería y las circulares que ellos hespican las practicado con todas las mujeres de embarazo secular. En los embarazos cruzados é usado el método de voltería. Para que su Illma. lo entienda mejor, referencemos un caso y es como digo. Figúrese V. S. que está V. S. de parto. Procedo á reconocerle por el debido conducto, se presentan las aguas, parto húmedo; no salen, parto seco. Que el niño saca un brazo, uso el método de boltería que es de este concepto. Introduzco la mano derechamente; encuentro la cria, le doy la vuelta, la pongo cabeza bajo y parto arreglado. Esta endecha no sabe perfectuarla el Sr. Barbero y la envidia y otras cualidades humanadas alimentan su seno.

Suplico á V. S. que me rebele la multa y que heche en el saco las alcagüeterías y envidias del Sr. Barbero á quien guarde Dios muchos años para bien de su conciencia y tranquilidad de los dominios.»

**EXALGINA** (NUEVO ANALGÉSICO).  
Véndese en la Farmacia de A. Medina, calle de Serrano, núm. 36 (barrio de Salamanca).

**Acido fluorhídrico.**—Nuevo tratamiento de la tuberculosis por las inhalaciones de este agente. Aparatos *ad hoc* en la farmacia del Dr. Madariaga, Plaza de la Independencia, núm. 10.

MADRID: 1888.—ENRIQUE TEODORO, IMPRESOR  
Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8.  
TELÉFONO 552

# VALS

AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

**Saint-Jean** La primera de todas las aguas de mesa, aperitiva, muy digestiva; estómago.

**Précieuse** Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastrálgia.

**Désirée** Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del Establecimiento termal y posee las fuentes mas antiguas que han fundado la estacion dando a conocer universalmente el nombre de **Vals**. — Ella invita los consumidores a desconfiarse de las aguas a precios reducidos que tratan de sustituirse á las que el Cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobacion.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por día.

## PORTA-REMEDIOS REYNAL

**BUJAS** para la Uretra. — **LAPICES** para el Útero  
**CABEZALES VAGINALES.** — **SUPOSITORIOS**

Los Porta-Remedios se disuelven al contacto de las mucosas, que aíslan y descongestionan. Permiten á los medicamentos obrar durante dos horas por lo ménos Las Bujías y los Lápicos, por su paso diario y su dilacion, impiden la formacion de los **Constreñimientos.**

L. REYNAL, 13, rue Rougemont, PARIS.

## VICHY

Administracion: PARIS, 8. b<sup>a</sup> Montmartre

### PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agores y digestiones difíciles.

### SALES de VICHY para BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Exigir que todos estos productos lleven la marca de la Compañia.

Depositarlos: Dr José M<sup>o</sup> Moreno, calle Mayor, 93, (Botica de la Reyna Madre). — Farmacias de los Sres. Martinez, Jacometrezo, 52; Borrel hermanos, M<sup>o</sup> Miquel Dr Just. R. Hernandez, Lomana,

## CLORORIS — ANEMIA LINFATISMO.

Jarabe y Grajeas

DE PROTO IODURO DE HIERRO

de **F. GILLE**

Ex-Interno de los Hospitales de Paris.

Estos preparados ocupan hoy el primer puesto entre los ferruginos, pues reúnen todas las condiciones exigidas por la terapéutica moderna:

**PUREZA — SOLUBILIDAD INALTERABILIDAD.**

DEPOSITO GENERAL: 45, Rue Vauvilliers, PARIS

**ASMA** CATARRO OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.** Exijase la firma de **Levasseur.**

PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Monnaie. — Madrid: M. García, Capellanes, 4 dup.º

**NEURALGIAS** JAQUECAS DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI NEURALGICAS** del D<sup>r</sup> CRONIER.

Exijase el sello de garantia de l'Union des Fabricants

## HIERRO QUEVENNE

El UNICO APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Desde hace 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el primero de los ferruginos, á causa de su **pureza**, de su poderosa **actividad**, de su **facilidad de administracion** y porque no ejerce la accion caustica é irritante de las sales de hierro y de las preparaciones solubles.

**Cura: ANEMIA, COLORES PÁLIDOS, PERDIDAS BLANCAS, POBREZA de la SANGRE, etc.**

Se prescribe: 1<sup>o</sup> en Polvo; 2<sup>o</sup> en Grajeas. — Dosis por día: 1 á 2 medidas — ó 2 á 4 grajeas.

DESCONFÍESE

de las **Imitaciones y Falsificaciones** desleales del **Verdadero Hierro de Quevenne** productos siempre impuros, ineficaces, vendidos por vil precio.

EXIGIR, ADEMAS DE LA FIRMA DE **Quevenne** EL SELLO DE LA "Union des Fabricants"

Depósito General del Verdadero HIERRO de QUEVENNE

(Trasferido desde el 2 de Febrero de 1888): 8, Rue du Conservatoire, PARIS

## Peptonas Pépsicas de Chapoteaut

DE CARNE DE VACA

Son neutras; puras, no contienen glucosa, ni cloruro de sódio ni tartrato de sosa.

### POLVOS DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

Completamente solubles, representan 5 veces su peso de carne. En vista de su pureza son los solos empleados por M. PASTEUR y todos los laboratorios de fisiología para la cultura de los organismos microscópicos

### VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

De un gusto muy agradable, se toma al principio de las comidas á la dosis de una ó dos copas de Burdeos. — Dosis: 10 gramos de carne de vaca por copa de Burdeos.

**Indicaciones:** Anemia, Dispepsia, Caquexia, Debilidad, Repugnancia á los alimentos, Atonia del estómago y de los intestinos, Convalecencia, Alimentación de las nodrizas, de los niños, de los ancianos, de los diabéticos y de los tísicos.

Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

## SANDALO MIDY

FARMACEUTICO DE 1<sup>a</sup> CLASE en PARIS

Empléase con éxito en vez del copaiba y del cubeba.

Es inofensivo, á una alta dosis. — Al cabo de 48 horas su uso proporciona un alivio completo, hallándose reducido el derrame á un goteo seroso, sea cual fuere el color y la abundancia de la secreción.

Su uso no ocasiona ni indigestiones, ni eructos, ni diarrea. El orin no adquiere olor alguno.

En los casos de **inflamación de la vejiga** obra con rapidez y suprime en uno ó dos días la emisión sanguínea; es de gran utilidad en el catarro crónico.

El **Sandalo Midy** se toma bajo la forma de cápsulas muy ligeras, redondas y transparentes; es químicamente puro y se toma á la dosis de 10 á 12 cápsulas al día, disminuyendo progresivamente á medida que disminuye el derrame.

Depósito: MIDY, Farmaceutico, 113, Faubourg St-Honoré, en Paris.

## MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

El **Morrhuel** representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y se toma en pequeñas cápsulas redondas que contienen 20 centig. equivalente a 25 veces su peso, ó sea 5 gramos de aceite de hígado de bacalao moreno.

**Principales efectos:** Aumento del apetito, disminución de la tos, regularización de las digestiones y deposiciones, reaparición de las fuerzas y del sueño.

**Aplicaciones terapéuticas:** Bronquitis, tuberculósia en primer grado, raquitis, escrófula, linfatismo. Dos ó cuatro cápsulas diarias para los niños, en las principales comidas, para los adultos, cuatro á ocho cápsulas. — Depósitos en Madrid: MELCHOR GARCIA, M<sup>o</sup> MIQUEL, BORRELL her.

CORRESPONDENCIA (1)

- D. Antonio Echevarría. — Rebibida la suya; conformes.  
 D. Antonio Cencio Romero. — Id. id.  
 D. Aniceto Hinojar. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
 D. Joaquin Santana. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89.  
 D. Leoncio Bellido. — Suscrito al SIGLO y pagado fin Diciembre del 89.  
 D. Domingo Pino. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
 D. Francisco Cortés. — Id. id. id.  
 D. Ramon Morales Bravo. — Id. SIGLO fin Junio del 89.  
 D. Eulogio Lopez Villaluenga. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
 D. Vicente Martin Bernal. — Id. id. id.  
 D. José Morcillo. — Id. SIGLO fin Agosto del 89.  
 D. Francisco Platero. — Contestado particularmente.  
 D. José María Olavarrieta. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
 D. José María Perez y Gomez. — Remitido el número que pide.  
 D. José de Torres y Utrera. — Id. id.  
 D. Manuel Caballero. — Recibida la suya; se hará su encargo.  
 D. Euterio Guilarte. — Queda usted complacido.  
 D. José Emilio de la Rosa. — Recibida su carta.  
 D. Severo Figuerola. — Recibida la suya; conformes.  
 D. Federico Jimenez. — Recibida la suya.  
 D. Rafael de Céniga. — Remitido el *Politzer* día 8.  
 D. Emilio Gallego. — Id. el número que pide.  
 D. José Ibañez Yagüe. — Id. por segunda vez día 8 el *Flügge*  
 D. Antonio Soria. — Recibida su carta.  
 D. Andrés P. Martínez. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
 D. José Evangelista Fuertes. — Id. SIGLO fin Mayo del 89.  
 D. Martin Cardillo. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
 D. Víctor Gil. — Id. SIGLO fin Agosto del 89 y BIBLIOTECA primer plazo del 89.  
 D. Apolinar Barrientos. — Id. SIGLO fin Agosto del 89.  
 D. Francisco Tejeiro. — Recibidas su carta y libranza.  
 D. Antonio Cañada. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
 D. Miguel Llorente. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89.  
 D. Jaime Gil de Nava. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89 y BIBLIOTECA 7 pesetas por fin del 88 y 8 para el 89.  
 D. Pedro Barrios. — Remitido el número que pide.  
 D. Manuel Gonzalez Fonte. — Id. id.  
 D. Francisco Luna. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 89 y BIBLIOTECA los años 88-89 y primer plazo del 90.  
 D. Angel Ponce. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
 D. Gregorio del Campo. — Id. id. id.  
 D. Manuel Olivar. — Id. id. id.  
 D. José Arteaga Lopez. — Id. id. id.  
 D. Isidro Pardo. — Id. id. id.  
 D. Antonio Quesada. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89.  
 D. Pablo Alsina. — Id. BIBLIOTECA fin Diciembre del 89; el tomo II *Flügge* se le remitió a su debido tiempo; se le manda por segunda vez día 12.  
 D. Manuel R. Zaragoza. — Id. SIGLO fin Junio del 89; remitido lo que pide.  
 D. Francisco Perez Urria. — Id. SIGLO fin Diciembre del 88.  
 D. Manuel Alvarez. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89 y BIBLIOTECA primer plazo del 89; remitido el *Strümpell* día 12.  
 D. José San Miguel. — Recibida la suya; gracias mil.  
 D. Ricardo Ballota. — Id. id.  
 D. Pastor Nuñez. — Id. su carta.  
 D. Pablo Vazquez de Quirós. — Remitido el número que pide.  
 D. Alfredo Llopis. — Pagado SIGLO fin Junio del 89 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
 D. Antonio Varés. — Id. SIGLO fin Julio del 89.

(1) Rogamos á nuestros suscritores que se fijen en esta seccion. Los que deseen obtener contestacion privada á sus cartas deberán remitir un sello de 15 céntimos, pues de lo contrario se les contestará en este lugar del periódico. Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consignan sin falta en esta seccion. Deben, pues, éstos reclamar prontamente, á fin de evitar perjuicios, si no ven consignados los que verifiquen.

- D. Enrique Tello. — El Sr. Sanz avisa su pago hasta fin Marzo del 89.  
 D. José San Miguel. — Remitido *Formulario* y *Bartels* día 13 de Marzo.  
 D. Jaime Comas. — Pagado SIGLO fin Marzo del 90 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89; remitido el número que pide.  
 D. Francisco Ogando. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
 D. Manuel Martin. — Id. id. id.  
 D. Benito Blasco. — Suscrito á la BIBLIOTECA y pagado fin Diciembre del 89; entregado *Formulario* y *Frerichs*.  
 D. Ramon Gil. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 89.  
 D. Emilio Cabello. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
 D. Marcos Martin Camarero. — Id. SIGLO fin Junio del 89.  
 D. Anastasio de la Calle. — Contestado particularmente.  
 D. Casimiro Garcia Lopez. — Recibido el artículo.  
 D. Pedro Villar. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 89.  
 D. Ricardo de la Torre. — Id. SIGLO fin Mayo del 89.  
 D. José Carrasco Sancho. — Suscrito al SIGLO y pagado fin Junio del 89.  
 D. Elías de la Huz. — Recibida su carta; se hará lo que en ella dice.  
 D. Emilio Garcia Notario. — Suscrito al SIGLO y pagado fin Mayo del 89.  
 D. Emilio Perez de Tudela. — Pagado SIGLO fin Marzo del 1889.  
 D. Eugenio Gutierrez Serantes. — Id. SIGLO fin Marzo del 1890.  
 D. Miguel Casanet. — Id. fin Junio del 89.  
 D. Conrado Maestre. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
 D. Gumersindo Meirás. — Recibida su carta.  
 D. Eulogio de Diego. — Remitidos los números que pide.  
 D. Ramon Godes. — Recibido el artículo.  
 D. Francisco Elipe. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
 D. Gumersindo Reynés. — Recibida su carta.  
 D. Alfonso Romero Marta. — Id. id.  
 D. Félix Rubio. — Pagado SIGLO fin Marzo del 89 y BIBLIOTECA primer plazo del 89.  
 D. Leon Corral. — Recibida su carta.  
 D. Juan Bernal. — Contestado particularmente.  
 D. Eduardo Velasco. — Remitido el número que pide; la culpa no es nuestra.  
 D. Gelasio Perdiguero. — Cambiadas las señas.  
 D. Antonio Castro. — Contestado particularmente.  
 D. Nicolás Alvaro. — Remitido el número que pide.  
 D. Antonio Leyva. — Remitidos los números que pide.  
 D. Mariano Garriga. — Pagado BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
 D. Narciso Cruzet. — Id. SIGLO fin Junio del 89.  
 D. Joaquin Casas. — Id. id.  
 D. Constantino Arias. — Cambiadas las señas; se hará lo que usted desea.  
 D. Manuel Alcaide. — El Sr. Sanz avisa su pago hasta fin Junio del 89.  
 D. Manuel Caballero. — Pagado SIGLO fin Junio del 89 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
 D. Agustin Zori. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Junio del 1889.  
 D. José Bocio. — Id. id. id. fin Diciembre del 88.  
 D. Enrique Rocandio. — Id. id. id. fin Diciembre del 89.  
 D. Siro Rico Ceballos. — Id. SIGLO fin Febrero del 90.  
 D. Antonio Lopez Collado. — Suscrito á la BIBLIOTECA y pagado fin Diciembre del 89.  
 D. Cipriano Alonso. — Pagado SIGLO fin Junio del 89 y BIBLIOTECA 8 pesetas para el 89.  
 D. José Marin. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Junio del 89.  
 D. Ricardo Lomba. — Id. SIGLO fin Abril del 90 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
 D. Emilio Gosalvez. — Id. SIGLO fin Marzo del 89 y BIBLIOTECA primer plazo del 89.  
 D. Miguel Ibañez. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89.  
 D. Anastasio de la Calle. — Id. id.  
 D. Francisco Pescador. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
 D. José Gutierrez. — Id. SIGLO fin Junio del 89; remitidos los números.  
 D. José Nuñez. — Id. id. id.  
 D. Jenaro Acosta. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
 D. Trifon Estébanez. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89.

hasta fin  
artels día  
90 y Br  
nero que  
Diciem-  
agado fin  
chs.  
89.  
diciembre  
o del 89.  
armente.  
el 89.  
89.  
agado fin  
o que en  
agado fin  
Marzo de  
Marzo de  
a Diciem-  
que pide.  
a fin Di-  
y BIBLIO-  
pide; la  
e.  
de.  
pide.  
Diciembre  
e hará lo  
hasta fin  
del 89 y  
Junio de  
del 89.  
l 90.  
BIBLIOTECA Y  
l 89 y Br-  
io del 89.  
BIBLIOTE-  
y BIBLIO-  
89.  
a fin Di-  
remitidos  
Diciembre  
del 89.

- D. Antonio Ferrer. — Pagado, por conducto de D. Leonardo Moreno, fin Junio del 89.  
D. Wenceslao Lopez. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89.  
D. Lorenzo de Luis. — Id. SIGLO fin Junio del 89.  
D. Enrique Alonso Fernandez. — Id. SIGLO fin Junio del 89 y BIBLIOTECA segundo plazo de este año.  
D. Francisco Aguado. — Recibida su carta.  
D. Adolfo Fernandez Cid. — Remitido el número que pide.  
D. Manuel Martin. — Remitido los números que pide.  
D. Domingo P. y Pascual. — Cambiadas las señas.  
D. José San Miguel. — Remitido el libro que pide el 19.  
D. Julio Larrú Muñoz. — Suscrito al SIGLO fin Febrero del 90 y pagado.  
D. Manuel Martí Sanchez. — Id. BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
D. Lucio Aibar. — Id. SIGLO fin Agosto del 89 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
D. Valentin Sorondo. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
D. José María Noguera. — Id. SIGLO fin Junio del 89.  
D. Daniel Fernandez Espejo. — Id. id. fin Abril del 89; remitido los numeros que pide.  
D. Tomás Gallego. — Id. BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
D. Perfecto Blanco. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
D. Ezequiel Riaño. — Id. SIGLO fin Febrero del 90 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
D. Evaristo Pasco. — Contestado particularmente.  
D. Evaristo Areses. — Id. id.  
D. Diego Fernandez Lachica. — Id. id.  
D. Francisco Ramirez. — Pagado SIGLO fin Febrero del 89.  
D. Jorge Eduardo Molinero. — Id. SIGLO fin Setiembre del 89 y 7 pesetas á la BIBLIOTECA; remitido lo que pide día 21.  
D. Luis Gutierrez Rodriguez. — Los Srs. Hijos de Rodriguez avisan su pago fin Diciembre del 89.  
D. Irenardo Arenillas. — Cambiadas las señas; remitido los números que pide.  
D. Ricardo Polo y Polo. — Remitido lo que pide.  
D. Arturo Isla. — Id. id.  
D. le Dr. E. J. Moure. — Id. id.  
D. Alfredo Flores. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
D. Manuel Sarabia. — Id. BIBLIOTECA segundo plazo de 1889.  
D. Domingo Puerta. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 88.  
D. Vicente Juan y Blanes. — Contestado particularmente.  
D. José Irañeta. — Recibido su artículo.  
D. Rafael de Céniga. — Remitido lo que pide día 22.  
D. Santiago Rembado. — Recibida su carta.  
D. Agustin Perez. — El Sr. Martí avisa su pago al SIGLO fin Diciembre del 89.  
D. Ramon Garganta. — Id. id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
D. José Fernandez Sanguino. — Id. BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
D. Adolfo Escudero y Paul. — Suscrito al SIGLO y pagado fin Marzo del 90.  
D. Anselmo Segarra. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
D. Pablo Ruiz. — Id. SIGLO fin Enero del 90 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
D. Manuel Yañiz. — Id. SIGLO fin Junio del 89 y BIBLIOTECA segundo plazo.  
D. Pablo Alsina. — Remitido los números que pide.  
D. Ricardo Novoa. — Contestado particularmente.  
D. Eleuterio Guilarte. — Recibido su artículo.  
D. Emilio García Notario. — Remitido el número que pide.  
D. Tomás Lletget. — Cambiadas las señas.  
D. Luis Gómez Muñoz. — Pagado SIGLO fin Junio del 89 y BIBLIOTECA primero y segundo plazos del 89.  
D. Manuel Gomez Rufo. — Id. SIGLO fin Junio del 89.  
D. Francisco Perez Martinez. — Id. id.  
D. Ricardo Llopis. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
D. José García del Aguila. — Id. SIGLO fin Junio del 89 y BIBLIOTECA 7 pesetas para el 89.  
D. Tomás Almer Canellas. — Suscrito al SIGLO y BIBLIOTECA y pagado ambas todo el año 89; remitido libros y números del año.  
D. Tomás Asenjo. — Contestado particularmente.  
D. Venancio Navarro. — Pagado SIGLO fin Junio del 89.  
D. Felipe Barberá. — Contestado particularmente.

- D. Jo é Navarro. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
D. Domingo Quinguer. — Id. id. id.; remitido el número que pide.  
D. Francisco Ibañez. — Contestado particularmente.  
D. Severo Figuerola. — Cambiadas las señas.  
D. Mateo Morate. — Id. id.; remitido los números que pide.  
D. José Otero. — Recibida la suya.  
D. Valentin Mamblona. — Pagado SIGLO fin Junio del 89.  
D. Antonio Bañon. — Recibida su carta.  
D. José María Caballero. — Contestado particularmente.  
D. Manuel Cameno. — Pagado SIGLO fin Junio del 89.  
D. Tobías Eito. — Id. SIGLO fin Junio del 89 y BIBLIOTECA primero y segundo plazos del 89.  
D. Manuel Lozano. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89.  
D. Julian Díez. — Id. id.  
D. Martin Vallejo. — Cambiadas las señas.  
D. José María Andreu. — El Sr. Aguilar avisa su pago fin Diciembre del 89.  
D. Anastasio Planell. — Id. id. fin Marzo del 89.  
D. Federico Armengod. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 89 y suscrito á la BIBLIOTECA; paga todo el año.  
D. Ramon Vazquez. — Suscrito al SIGLO y BIBLIOTECA y pagado el 89 ambas suscripciones.  
D. Mariano Mur. — Id. SIGLO y pagado fin Junio del 89.  
D. José María de Calzada. — Id. id.  
D. Antonio Correa Fernandez. — Id. SIGLO fin Junio del 89 y BIBLIOTECA segundo plazo del 89.  
D. Marcelino Fernandez Giro. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
D. Gregorio Ayuga. — Id. id. id.  
D. Rafael de Céniga. — Recibido el importe del *Freerichs*.  
D. Félix Calabar. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 89.  
D. Félix Texidor. — Id. SIGLO fin Marzo del 90.  
D. Domingo Monreal. — Remitido el número que pide.  
D. Wenceslao Lopez Rubio. — Recibido el artículo.  
D. Francisco Redondo. — Pagado SIGLO fin Marzo del 90.  
D. Francisco Montes. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
D. Emilio Jerez. — Id. SIGLO fin Junio del 89.  
D. Balbino Molinero. — Id. SIGLO fin Febrero del 89.  
D. Miguel Nicolau. — Id. BIBLIOTECA primero y segundo plazos del 89.  
D. José Gomez y Zaragoza. — Suscrito al SIGLO y BIBLIOTECA y pagadas ambas fin Diciembre del 89.  
D. Pastor Nuñez. — Recibida su carta.  
D. Antonio Pompido. — Pagado SIGLO fin Julio del 89.  
D. José Ocon. — Recibida su carta.  
D. Mariano García Martin. — Id. id.  
D. Agustin Rusafa. — Cambiadas las señas.  
D. Nemesio de la Vega. — Pagado SIGLO fin Marzo del 90.  
D. Lucas Fernandez Carrillo. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
D. Jo é Nuevo Perez. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89 y BIBLIOTECA todo el año.  
D. Víctor Salvatierra. — Id. SIGLO fin Enero del 90 y suscrito á la BIBLIOTECA por todo el 89.  
D. Mariano Sanchez. — El Sr. Gasca avisa su pago SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
D. Miguel Boc. — Suscrito y pagado por el Sr. Gasca fin Junio del 89.  
Círculo de Recreo de Valladolid. — El Sr. Nuevo avisa el pago fin Junio del 89.  
D. Tomás Palomero. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89.  
D. Cipriano Suria Cabota. — Id. BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
D. Mauro Comin Olmos. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89.  
D. Roman Vitoria Gosalvez. — Suscrito al SIGLO y pagado fin Diciembre del 89.  
D. Felipe Peñalver. — Id. id. y BIBLIOTECA; pagado el primero fin Setiembre del 89 y la segunda primer plazo de 1889.  
D. José Lopez Martinez. — El Sr. Fe avisa su pago hasta fin Setiembre del 89.  
D. Demetrio Ruiz. — Pagado SIGLO fin Mayo del 89.  
D. Enrique Herraes. — Id. SIGLO fin Junio del 89 y BIBLIOTECA 7,50 pesetas para este año.  
D. Pablo Alsina. — Remitido el número que pide.  
D. Marceino Rey. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.  
D. Víctor Domingo. — El Sr. Aguilar (D. Francisco) avisa el pago SIGLO fin Diciembre del 89; remitido los números atrasados día 2 de Abril.  
D. Severino Torres. — Id. fin Diciembre del 88.

- D. Luis Gomez Aznar. — Pagado SIGLO fin Setiembre del 89 y BIBLIOTECA segundo y tercero plazos del 88 y primero del 89.
- D. Eustasio Viviente. — Suscrito al SIGLO y pagado fin Abril del 90.
- D. Ricardo B. Taylor. — Recibido el artículo.
- D. José Camacho. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.
- D. Faustino Brunete. — Id. SIGLO fin Junio del 89 y BIBLIOTECA primero y segundo plazos del 89.
- D. Saturnino Marin Fojeda. — Suscrito al SIGLO y pagado fin Junio del 89.
- D. Mariano Llovet. — Recibida su carta.
- D. Dionisio Puig. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 89.
- D. Valentin Ochaíta. — Id. id.
- D. Serapio Mena. — Id. SIGLO fin Diciembre del 88 y suscrito á la BIBLIOTECA; paga 3,25 pesetas para el año 89.
- D. Angel Perez. — Suscrito al SIGLO y pagado fin Junio de 1889.
- D. Emilio Jerez Huerta. — Pagado BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.
- D. Francisco Martinez Romero. — Id. SIGLO fin Setiembre del 89.
- D. Luis Benavides Mestre. — Remitido lo que pide.
- D. Gabriel Jimenez Sanjurjo. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89; cambiadas las señas.
- D. Luis Escolar. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89 y BIBLIOTECA primer plazo del 89.
- D. Gonzalo Tournon. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Junio de 1889.
- D. Emilio Conde. — Id. id. id. fin Diciembre del 88; para el SIGLO del 89 quedan 2 pesetas á su favor.
- D. José Baneta Herrero. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.
- D. Miguel Barca. — Id. SIGLO fin Junio y BIBLIOTECA segundo plazo del 89.
- D. Casimiro García Lopez. — Recibido el artículo.
- D. Aurelio de la Fuente. — Pagado SIGLO fin Febrero de 1890.
- D. Víctor M. Paredes. — Id. fin Setiembre del 89.
- D. Serapio Mena. — Recibida la suya; remitido el *Bartels* día 6.
- D. Manuel Amaro Cascos. — Pagado segundo plazo BIBLIOTECA de este año.
- D. Andrés Pons. — Id. SIGLO fin Junio del 89 y BIBLIOTECA 7 pesetas para el 89.
- D. Francisco Ibañez. — Recibido su carta y talones.
- D. Manuel de la Vega. — Pagado SIGLO fin Junio y BIBLIOTECA segundo plazo del 89.
- D. Braulio de San Amós. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89.
- D. Vicente Juan y Blanes. — Id. SIGLO fin Junio del 89 y suscrito á la BIBLIOTECA; pagó 7 pesetas á cuenta del 89; entregados los libros.
- D. Gabriel Lopez-Pelaez y Sobrado. — Suscrito al SIGLO y pagado fin Junio del 89.
- D. Manuel Poves. — Pagado SIGLO fin Junio del 89.
- D. Antonio Castro. — Recibida su carta.
- D. Sergio Carballo. — Id. id.
- D. Miguel Gortariz. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.
- D. José García Martin. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89; suscrito á la BIBLIOTECA y pagado primer plazo del 89; entregados los libros.
- D. Carlos Lord. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.
- D. Roman Atienza. — Id. SIGLO fin Junio del 89.
- D. Alfonso Romero Marta. — Id. id.
- D. Andrés Fernandez Astieda. — Contestado particularmente.
- D. Joaquin Barreto. — Suscrito á la BIBLIOTECA y pagado el primer plazo del 89; remitido lo que pide.
- D. José Rodriguez. — El Sr. Fe avisa su pago hasta fin de Junio del 89.
- D. Rafael Mejías. — Id. id. id.
- D. Tomás Gallego. — Recibida su carta.
- D. Miguel Baró. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 89.
- D. José Carrasco Sarcho. — Remitido los números que pide.
- D. Tomás Asenjo. — Recibida su carta.
- D. Casimiro Trevilla. — Pagado SIGLO fin Junio del 89 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.
- D. Juan Iribarren. — Id. SIGLO fin Junio del 89.
- D. Policarpo Molina. — Id. SIGLO fin Junio del 89 y BIBLIOTECA segundo plazo.
- D. Florencio Porpeta. — Id. SIGLO fin Marzo del 90.
- D. Luis Gomez Aznar. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.
- D. Domingo Brabo Pazos. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.
- D. José Gutierrez Tejero. — Id. SIGLO fin Junio del 89 y BIBLIOTECA primer plazo del 89.
- D. Bernardo Martinez. — Id. SIGLO fin Setiembre del 89.
- D. Nicolás Alvaro Arroyo. — Id. SIGLO fin Setiembre del 89.
- D. Andrés Hortell. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.
- D. Ricardo Novoa. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89; suscrito á la BIBLIOTECA por todo el año presente.
- D. Augusto Almarza. — Los Sres. Hijos de Rodriguez avisan su pago hasta fin de Junio de 89.
- D. Manuel A. Abaunza. — Id. id. fin Setiembre del 89.
- D. Emilio García Molero. — Id. SIGLO fin Junio del 89.
- D. José Vicente de Anca. — Id. SIGLO fin Junio del 89 y BIBLIOTECA todo el año 88 y 7,50 pesetas para el 89.
- D. Francisco Bernardo. — Id. SIGLO fin Junio del 89.
- D. Francisco de Asís Narbona Diaz. — Id. BIBLIOTECA primer plazo del 89; remitido *Atthill* y *Spillman* día 12 de Abril.
- D. Fernando Carril. — Remitido *Formulario* el 12 de Abril.
- D. José María de Soto. — Pagado SIGLO fin Marzo del 90 y BIBLIOTECA todo el 89.
- D. Joaquin Echavari. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.
- D. Laureano Morales. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89.
- D. Miguel Ruiz Matas. — Id. fin Marzo del 90.
- D. José Alonso. — Remitido el número que pide.
- D. Roman Viscarro. — Recibido el artículo.
- D. Mariano Sanchez. — Contestamos afirmativamente su tarjeta postal.
- D. Teodulo Santos Perez. — Pagado SIGLO fin Junio del 89.
- D. Domingo Bris. — Id. id.
- D. Tomás Mata. — Id. SIGLO fin Setiembre del 89.
- D. Enrique Saenz de Tejada. — Id. SIGLO fin Junio del 89.
- D. Manuel Ramos. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89.
- D. José Martinez Blanco. — Suscrito desde 1.º de Abril; remitido el número.
- D. José María Andrés. — El Sr. Aguilar avisa su pago á la BIBLIOTECA hasta fin Diciembre del 89.
- D. Víctor Moucho. — Id. SIGLO fin Junio del 89.
- D. Roman Viscarro. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.
- D. Venancio Palacios. — Id. SIGLO fin Octubre del 89 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.
- D. Juan María Alcorta. — Id. SIGLO fin Marzo del 90.
- D. José de Erostarbe. — Id. SIGLO fin Febrero del 90.
- D. Maximino Nuñez. — Id. SIGLO fin Junio del 89 y BIBLIOTECA segundo plazo.
- D. Godofredo Rueda. — Remitido *Lebert* y números que pide el 15 de Abril.
- D. Bernardo Díez Obelar. — Recibido el artículo.
- D. Antonio Argandoña. — Suscrito al SIGLO y pagado fin Marzo del 90.
- D. Luis Sanz y Lopez. — Pagado SIGLO fin Junio del 89; remitido el *Erichsen* día 16.
- D. José Precioso Lopez. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.
- D. Venancio Ugalde. — Id. id. id.
- D. Eladio San José. — Suscrito á la BIBLIOTECA; paga 8,25 pesetas.
- D. Francisco de P. Capuz. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.
- D. Francisco Sanchez Colmenero. — Id. id.
- D. Antonio Rodriguez. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 88.
- D. Benito Gomez. — Suscrito á la BIBLIOTECA fin Diciembre del 89.
- D. Vicente Domingo. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Junio del 89.
- D. Juan Santiago Regil. — Cambiadas las señas.
- D. Lino Villamil. — Id. id.
- D. Eugenio García. — Pagado SIGLO fin Febrero del 90.
- D. Amalio Blas Lancho. — Suscrito al SIGLO y pagado fin Octubre del 89.
- D. José Chamorro Carrasco. — Pagado SIGLO fin Junio de 1889.
- D. Fulgencio Martinez Lloret. — Id. fin Diciembre del 89.
- D. Conrado Carrera. — Id. SIGLO fin Junio del 89 y BIBLIOTECA 7 pesetas para este año.
- D. Francisco Simon. — Id. SIGLO fin Diciembre del 89.
- D. Francisco Quintana. — Id. id.
- D. Carlos Pla y Vidal. — Suscrito al SIGLO y pagado fin Diciembre del 89.

(La falta de espacio nos obliga á retirar parte de la Correspondencia para el número próximo.)

**PASTILLAS AZOADAS** para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.  
A media y una peseta la caja.  
Van por correo.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL.**  
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia. 3 y 5 ptas. caja. Van por correo.

**PÍLDORAS LOURDES,**  
El mejor purgante antibilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar aunque se usen por mucho tiempo. A una peseta caja. Van por correo.

**IMPOTENCIA, DEBILIDAD,**  
espermatorea y esterilidad; cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Dr. Morales. A 7,50 pesetas caja. Van por correo.

Principales Boticas y Droguerías — Depósito: Carretas, 39, Madrid, Dr. MORALES, Especialista en Sífilis.

## HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS

TRATAMIENTO CURATIVO DE LA TÍISIS Y LAS TUBERCULÓISIS

Se dan prospectos a quienes lo soliciten. Depósito central, farmacia de A. Coipel. Barquillo. 4, Madrid.

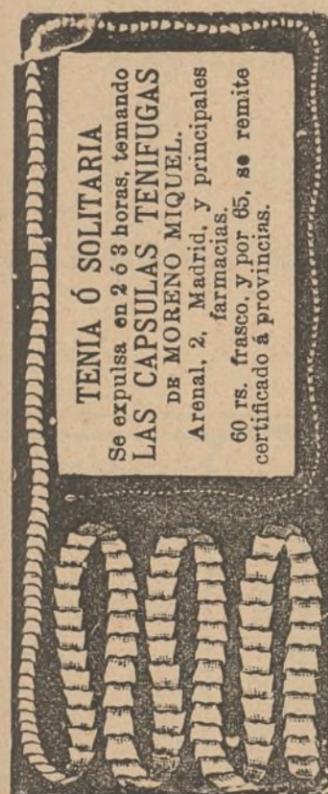
## SOBRE LA TRASMISIBILIDAD DE ENFERMEDADES POR MEDIO DE LA VAGUNA

POR EL

DR. D. RAMON SERRET

Véndese este opúsculo al precio de una peseta en la calle de Columela, 3, segundo izquierda.

**TENIA Ó SOLITARIA**  
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando  
**LAS CAPSULAS TENIFUGAS**  
DE MORENO MIQUEL.  
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.  
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado a provincias.



**VEJIGATORIO ROSADO CANTARÍDATO DE SOSA**  
de A. BESLIER, 13, Rue de Sévigné, PARIS



Este Vejigatorio es infinitamente más limpio y mucho más activo que el otro; puede conservarse mucho tiempo en todos los climas, sin alterarse. No causa dolor ni irritación en la vejiga. — No hay, por consiguiente, que temer jamás la cistitis.



Envíanse muestras gratis a los Sres Médicos que las deseen.

**VERDADERAS PILDORAS DEL D<sup>r</sup> BLAUD**

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripción de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. Exíjase en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca.



Desconfíese de las falsificaciones.  
PARIS: 8, Rue Payenne, y en todas las Farmacias.

En Madrid, Melchor García, Capellanes, 1 duplicado.

**AFECCIONES DEL CORAZON**  
Desordenes de la circulacion, Palpitaciones, Intermitencias, Afecciones nerviosas y Reumatismales del corazon, Hipertrofia cardiaca, Asma, Tisis en su principio tratadas con exito por el cuerpo medico desde hace mas de 20 años con los

**GRANULES ANTIMONIAUX DU D<sup>r</sup> PAPILLAUD**

MEDICACION ARSENICO-ANTIMONIAL  
Informe favorable de la Academia de Medicina de Paris. Sesiones del 8, 15 y 22 de Nov. y 6 de Dec. de 1870  
DOSIS: 2 A 8 GRANULOS AL DIA  
Depósito General: Farmacia GIGON, 7, rue Coq-Héron. PARIS, y en todas las Farmacias.

## JARABE AUBERGIER

de LACTUCARIUM

(Jugo lechoso de lechuga)

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

PARIS, COMAR & C<sup>ie</sup>, 28, Rue St-Claude.  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

Posee las propiedades hypnoticas, sedativas y calmantes de las preparaciones opiáceas, sin provocar estreñimiento, congestión cerebral, inapetencia. — Es una de las pocas preparaciones que pueden emplearse con eficacia y sin peligro en la medicación de los niños. — En la TISIS, modera la TOS y la EXPECTORACION.

A estos títulos debe el ser recetado por el cuerpo médico, pudiendo citar especialmente los Doctores Charcot, Brown-Sequard, Potain, Dujardin-Beaumez, etc., en los casos de:

Catarro epidémico, Bronquitis, Reumas, Tos, Asma, Irritación de la Garganta.

**GOTA Y REUMA**  
Licor y Pildoras del D<sup>r</sup> Laville

El LICOR del D<sup>r</sup> LAVILLE es el remedio soberano del estado agudo de la Gota. — Acción segura, rápida y sin peligro en todos los periodos del acceso.  
DOSIS, según los casos: 4 a 3 cucharaditas en las 24 horas.

Las PILDORAS del D<sup>r</sup> LAVILLE, depurativo gotoso de comprobada eficacia, se toman en el intervalo de los accesos, alejan y disminuyen las crisis, atenuando la diatesis gotosa. — DOSIS, 4 a 10 pildoras al día.

↔ EN TODAS LAS FARMACIAS ↔

## CHOCOLATES MEDICINALES ECONOMICOS

La aceptación y frecuente demanda de nuestros chocolates purgantes y vermífugos para los niños, nos ha obligado a elaborarlos muy en grande, resultando al por mayor a unos 5 céntimos la pastilla. Caja de 500 gramos con 60 pastillas de 40 gramos una, 45 reales.  
Farmacia y laboratorio del Dr. Marqués, Hospital, 409, Barcelona.

La Peptona Catillon, oficialmente adoptada en los Hospitales de París y de la Marina, es la única que figura en el Boletín de la Academia de Medicina de París.

MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES: PARÍS 1878, AMBERES 1885, BARCELONA 1888

## VINO DE PEPTONA CATILLON

*Carne asimilable y Fosfatos orgánicos ó Peptona fosfatada*  
Complemento de nutrición muy útil a todos los enfermos y convalecientes. Restablece el apetito y las digestiones. — Poderoso reparador de las Fuerzas debilitadas por la Edad, la Fatiga, el Desarrollo, las Enfermedades, etc.

### SOLUCION DE PEPTONA CATILLON

Peptona pura, inalterable, representando 10 veces su peso de carne asimilable.  
Alimento de los enfermos que no pueden digerir.  
Dosis: 4 á 8 cucharaditas por día.

2 cucharadas, 125 gr. agua, 3 gotas lándano.  
Enfermedades del Estómago, de los Intestinos, del Pecho, Consunción, Anemia, etc.  
PARÍS, 3, BOULEVARD ST-MARTIN, Y BUENAS FARMACIAS.

Exijase la firma Catillon, para evitar las imitaciones, muy numerosas.

## C Grajeas Demazière

### CASCARA SAGRADA IODURO DE HIERRO Y CASCARA

0 gr. 10 de Ioduro — 0 gr. 03 de Cascara.  
Fosfadas á 0 gr. 125 de Polvo.  
Verdadero específico.  
del estreñimiento habitual.

PARÍS, G. DEMAZIÈRE, 71, av. de Villiers. — Muestras gratis á los Médicos

En Madrid, Melchor García, Capellanes, 1 dup.º

## JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

## GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de París, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

## ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA

de BONJJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París)

La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grajeas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, nº 99, en París  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

## EPILEPSIA

En el estado actual de la ciencia, las GRAGEAS GELINEAU con Bromuro de Potasio arsenical y Picrotolina, constituyen el medicamento mas seguro que oponer á esta terrible enfermedad.

En todas las Farmacias



## JARABE DE CARACOL DE MURE

«Hace 50 años que ejerce la Medicina y no he encontrado aun un remedio mas eficaz que el caracol contra las irritaciones del pecho.»

Dr. CHRESTIEN, de Montpellier.

Este Jarabe, de un excelente sabor, es de poderosísima eficacia contra las irritaciones de la garganta y del pecho, la flu-xion, la tos persistente, el catarro agudo ó crónico.

Farmacia MURE, Pont-St-Esprit, Francia.

A. GAZAGNE, yerno y sucesor

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

## ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

### PASTILLAS BOUTY

0.10 c. PEPINA EXT. 0.005 m. CL. COCAINA por Pastilla.

Numerosos ensayos han probado que merced á la reunión de la Pepsina y de la Cocaína, estas pastillas son un precioso específico para combatir Gastritis, Gastralgias, Diarreas, cólicos del estómago, Náusea y toda afección del aparato digestivo. MOD) de BUPLÉO: 3 Pastillas después de cada comida.

Precio en París: 3 Ptas Caja.

PARIS, BOUTY, 119. Rue d'Aboukir.

PEPSINA-COCAINA



Medallas en Exposiciones: Viena, Filadelfia, Paris, Sydney

## HELECHO MACHO Y CALOMEL TENIEFUGO preparado por LIMOUSIN

El frasco de 16 Capsulas dosadas segun la formula del Dr. CRÉDÉY basta para expulsar la Solitaria.

F.º LIMOUSIN n.º 2b.º, RUE BLANCHE, PARIS. — Precio 6 francs.

## HARINA LACTEADA H. NESTLE

INVENTOR Y FABRICANTE

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor

Y

14 Medallas de Oro

(Marca de garantía)

DE AMBOS MUNDOS

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los adultos, así como de alimento en las personas de estómago delicado. Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales.

Para pedidos en Madrid dirigirse al agente D. Manuel María Fernandez, Cuesta de San-Domingo, n.º 3.º tercero.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor HENRI NESTLÉ — VEVEY (Suiza).



Inapetencia, Convalecencia, Anemia, Consunción, Dolores de Estómago y de los Intestinos

## VINO DEFRESNE A LA PEPTONA

No solo contiene los principios solubles de la carne, sino la propia fibra muscular que se encuentra fluidificada, cocida y hecha asimilable.

Dosis: Media copa después de comer.

## PEPTONA DEFRESNE

La primera admitida, después de análisis hecha, en los Hospitales de París ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA MARINA

25 0/0 Peptona, sea 4 0/0 Azoe; 0,69 Acido Fosfórico; Hierro y Bases Alc. terr. 0,74

Dosis: de dos á cuatro cucharadas diarias en agua tibia y salada. Para sostener la curación é encharar las POLVOS, INVOLTURAS, ELIXIR, CHOCOLATE con PEPTONA, etc. DEFRESNE, Autor de la Pancreatina, PARIS, y en todas las Farmacias.